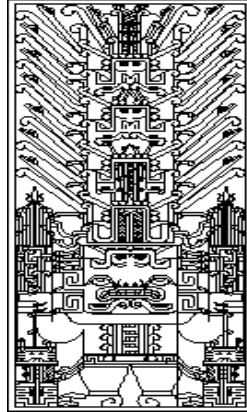


**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**



**TESIS**

**“INCIDENCIA DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN LA  
CONSOLIDACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA,  
2016”**

PRESENTADO POR:

**GIRÁLDEZ CONDORI JOSÉ LUIS**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**DOCTOR EN CONTABILIDAD**

**LIMA - PERÚ**

**2018**

## **CAPITULO I**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

|        |   |    |
|--------|---|----|
| 1.1.   | Antecedentes.....                             | 06 |
| 1.2.   | Planteamiento y Formulación del Problema..... | 09 |
| 1.2.1. | Problema General.....                         | 09 |
| 1.2.2. | Problema Especifico .....                     | 09 |
| 1.3.   | Objetivos.....                                | 10 |
| 1.3.1. | Objetivo General.....                         | 10 |
| 1.3.2. | Objetivo Especifico.....                      | 10 |
| 1.4.   | Justificación e Importancia.....              | 11 |
| 1.4.1. | Justificación Teórica.....                    | 12 |
| 1.4.2. | Justificación Metodológica.....               | 13 |
| 1.4.3. | Justificación Practica.....                   | 13 |
| 1.5.   | Limitaciones de la Investigación.....         | 14 |

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

|       |                                      |    |
|-------|--------------------------------------|----|
| 2.1.  | Bases Teóricas.....                  | 15 |
| 2.2.  | Definición de Términos Básicos.....  | 47 |
| 2.3   | Hipótesis.....                       | 51 |
| 2.3.1 | Hipótesis General.....               | 51 |
| 2.3.2 | Hipótesis Específicas.....           | 51 |
| 2.4.  | Identificación de Variables.....     | 51 |
| 2.5   | Operacionalización de Variables..... | 53 |

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>3.1. Tipo y Nivel de Investigación.....</b>  | <b>55</b> |
| <b>3.1.1. Nivel de la Investigación.....</b>  | <b>55</b> |
| <b>3.1.2. Tipo de Investigación.....</b>  | <b>56</b> |
| <b>3.2. Diseño y Método de Investigación.....</b>                                     | <b>56</b> |
| <b>3.2.1. Diseño.....</b>   | <b>57</b> |
| <b>3.2.2. Método.....</b>   | <b>57</b> |
| <b>3.3. Universo, Población y Muestra.....</b>  | <b>58</b> |
| <b>3.3.1. Universo.....</b>   | <b>58</b> |
| <b>3.3.2. Población.....</b>  | <b>59</b> |
| <b>3.3.3. Muestra.....</b>  | <b>59</b> |
| <b>3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....</b>                      | <b>59</b> |
| <b>3.4.1. Técnica.....</b>  | <b>60</b> |
| <b>3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.....</b>                               | <b>60</b> |
| <b>3.4.3. Pruebas de análisis de validez y confiabilidad de los instrumentos.....</b> | <b>60</b> |
| <b>3.5. Técnicas estadísticas de análisis de procesamiento de datos.....</b>          | <b>64</b> |
| <b>3.5.1. Técnicas de procesamiento de datos.....</b>                                 | <b>65</b> |
| <b>3.5.2. Técnicas de análisis de estadísticos.....</b>                               | <b>67</b> |
| <b>3.5.3. Presentación de datos.....</b>  | <b>67</b> |

## **RESULTADOS**

|   |    |
|---|----|
| 4.1. Resultados de la Investigación.....          | 68 |
| 4.2. Prueba de Hipótesis.....                     | 69 |
| 4.2. Análisis e Interpretación de resultados..... | 70 |

### **CONCLUSIONES**

### **RECOMENDACIONES**

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **ANEXOS**

### **Fichas de Encuestas**

### **Validación**

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación “Incidencia de la preparación de los estados financieros de las entidades públicas en la consolidación de la Cuenta General de la República, 2016” se desarrolla con la finalidad de establecer la importancia que tiene la formulación de los estados financieros y su integración contable a nivel nacional.

El objetivo general de la investigación es determinar si la preparación de los estados financieros de las entidades públicas incide en la consolidación de la Cuenta General de la República, 2016.

Se plantea como hipótesis general que la preparación de los estados financieros de las entidades públicas incide significativamente en la consolidación de la Cuenta General de la República.

Las variables que se han considerado en la investigación son: Estados Financieros como variable independiente y Cuenta General de la República, como variable dependiente. En cuanto a la metodología a emplear, en esta investigación se utilizó el método cuantitativo, con la aplicación del cuestionario detallado a una muestra determinada de entidades públicas.

**Palabras claves:**

Estados Financieros, consolidación, Cuenta General de la República, entidades públicas.

**ABSTRACT**

This research work "Incidence of the preparation of financial statements of public entities in the consolidation of the General Account of the Republic, 2016" is developed in order to establish the importance of the formulation of financial statements and its Accounting integration at the national level.

The general objective of the investigation is to determine whether the preparation of the financial statements of public entities affects the consolidation of the General Account of the Republic, 2016. It is considered as a general hypothesis that the preparation of the financial statements of public entities significantly in the consolidation of the General Account of the

Republic.

The variables considered in the investigation are: Financial Statements as an independent variable and General Account of the Republic, as a dependent variable. Regarding the methodology to be used, this research used the quantitative method, with the application of the detailed questionnaire to a specific sample of public entities.

Keywords:

Financial Statements, consolidation, General Account of the Republic, public entities.



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación, tiene como finalidad establecer la importancia que tiene la formulación de los estados financieros y su integración contable a nivel nacional.

Consta de las siguientes partes:

**Capítulo I:** el problema, los antecedentes, objetivos, justificación, alcances y limitaciones de la investigación.

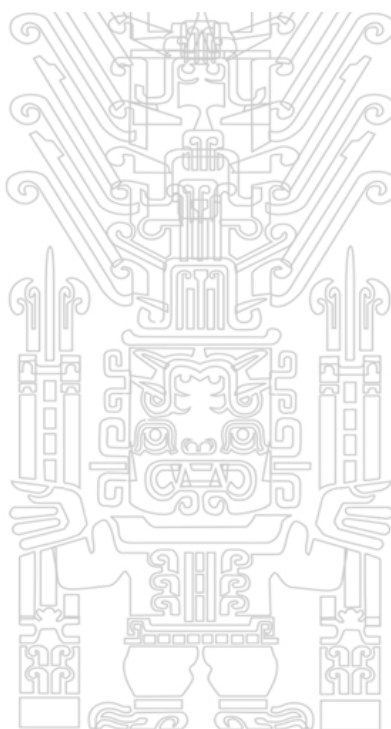
**Capítulo II:** marco teórico de la investigación, donde se considera las variables del tema, la definición de términos básicos, la hipótesis general y las específicas, las variables y se ejecuta la operacionalización de las mismas.

**Capítulo III:** el método de investigación, el tipo y diseño de investigación, población y muestra, las técnicas y el instrumento de recabación de datos, pruebas de análisis de validez y confiabilidad de los instrumentos y las técnicas estadísticas de análisis y procesamiento de datos.

**Capítulo IV:** los resultados de la investigación, contrastación de la hipótesis, análisis de los resultados. También la discusión de los resultados, las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

Por último, los anexos donde se consideran el cuestionario y la matriz de consistencia.

El Autor



# **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**



## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS**

Hernández, D. (2007). *Desconcentración de la cuenta general para facilitar el desarrollo integral y sostenible de las regiones* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.

De acuerdo con la normatividad sobre la Cuenta General de la República solo se ha previsto la formulación centralizada de este importante instrumento de información administrativa de la gestión del sector público que contiene información y análisis de la actuación de las entidades del Estado en el cumplimiento de sus objetivos durante un ejercicio presupuestario. Esta forma de manejo de la Cuenta General, no permite

formular la información en forma oportuna, por tanto no es factible el cumplimiento de

los objetivos de informar los resultados de la gestión de la administración del Estado en los diferentes procesos involucrados: económico, presupuestal, contable, financiero y metas; tampoco permite presentar el análisis cualitativo de la actuación de las entidades, especialmente de los gobiernos regionales; la falta de oportunidad, no permite proveer información para la toma de decisiones que facilite el proceso de planeamiento de programas y proyectos para el desarrollo económico y social del país, especialmente de las regiones geográficas y finalmente no es posible cumplir con facilitar la fiscalización del gobierno local, regional y local.

Gómez, M. (2013). *La Reforma de la Gestión Pública en Latinoamérica: su Impacto en la Transparencia y la Divulgación de la Información Financiera*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, España.

El objetivo general de esta tesis es: caracterizar, comparar y evaluar los procesos de reforma de la gestión financiera pública en Latinoamérica, con especial atención a las experiencias de Colombia y Perú, aportando evidencia empírica sobre sus impactos en el nivel de divulgación y transparencia de la información financiera y presupuestaria de la administración pública territorial por medio de Internet. Así mismo, se busca identificar las variables que influyen en tales niveles de divulgación y transparencia.

Márquez, R. (2012). *El saneamiento contable en los estados financieros y la calidad de la información de la cuenta general de la república. Análisis de periodos 2007-2011 y propuesta actual*. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.

En la presente investigación la autora concluye que como consecuencia de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República a la Cuenta General de la

República, y haber observado diferentes calificaciones en los dictámenes de auditoría a los estados financieros de las entidades del sector público, el Congreso de la República solicitó al órgano rector de contabilidad evalúe la normativa que regule los aspectos relacionados con el saneamiento físico, legal y contable de los rubros que vienen afectando a los mencionados estados financieros.

Rojas, A. (2009). *La Contabilidad Gubernamental para la Toma de Decisiones en el Proceso Presupuestario como Herramienta de Gestión de los Gobiernos Locales*. (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

El presente trabajo de investigación titulado la contabilidad gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de gestión de los gobiernos locales tiene como finalidad proporcionar herramientas orientadas al aspecto de la fiscalización que permite a las autoridades gubernamentales dinamizar su gestión principalmente, tomando un mayor control en los gastos asignado por las transferencias recibidas del gobierno central así como de sus ingresos recaudados por las diferentes fuentes así mismo permite a los gobiernos locales mejorar una de las herramientas más poderosas que se mencionan es el uso de llevar el SIAF presupuestal es una de las primeras etapas que se implementa en una entidad pública.

Ugarte, S. (2003). *La contabilidad gubernamental como factor hacia la calidad total de la gestión financiera*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

El autor en su tesis considera que la alta dirección al recibir los estados financieros y presupuestales no le brinda la debida atención y generalmente le envía al órgano de control para su revisión y opinión. Muchas entidades de gestión gubernamental por no

decir todos los órganos de control, no observan ni piden sanciones a los órganos de línea, asesoramiento porque no conocen el giro o razón de la entidad.

La autora resalta la importancia de la ciencia contable al facilitar abundante información para que la Administración Tributaria haga frente al delito de evasión tributaria. La contabilidad valora los tributos, los registra en libros registros y los presenta en los estados financieros. El profesional contable no solo aplica de la mejor manera los principios de la ciencia contable; si no que paralelamente aplica los principios, normas, procesos y procedimientos tributarios.

Chávez, E. (2008). *La desnaturalización del impuesto general a las ventas y su efecto en la liquidez de las empresas importadoras de plástico de lima metropolitana*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Manifiesta que las empresas no cuentan con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones con los proveedores, ya que muchas veces esta se ve en la obligación de tener liquidez mediante préstamos o pagares con las entidades financieras con tasas de intereses elevadas la que por consecuencia reflejara un gasto en la organización.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:**

La Constitución Política del Perú de 1979 estableció, en su artículo 145, el carácter constitucional del Sistema Nacional de Contabilidad, señalando que le competían las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública de la nación;

con el mismo objeto, se le entregó la responsabilidad de emitir las normas que debían

regir en la materia en el país. Desde 1980 se estableció un Plan Contable Gubernamental (Resolución Directoral N°071-80 EFC/76-01 del 20 de Noviembre de 1980), por disposición del Ministerio de Economía y Finanzas, pero esto no significó el desarrollo integral de un Sistema Nacional de Contabilidad, como se prescribió en la Constitución.

Con la emisión de la Ley 24680/1987, se vendría a materializar el mandato constitucional de conformar e instrumentar el Sistema Nacional de Contabilidad (SNC). Allí se estableció la figura del Contador General de la Nación y se creó la Contaduría Pública de la Nación (CPN) como un ente autónomo, vinculado a las autoridades de gestión económica del país. La Ley contenía una clara definición de los principios, objetivos, organismos y procesos que conducirían a la implantación de la contabilidad patrimonial en las entidades públicas.

A las funciones de uniformizar y consolidar, se añadió la responsabilidad de capacitar y de resolver consultas técnicas en materia de contabilidad pública. El trabajo de la CPN, permitió la emisión de un Plan Contable Gubernamental, en 1988 (Foro Iberoamericano de Contabilidad Pública, 1998). Con la votación de un referéndum, se promulgó la nueva Constitución Política del Perú de 1993. Este nuevo marco constitucional no hizo mención del Sistema Nacional de Contabilidad; en cambio, estableció el alcance, el papel y la responsabilidad de la Cuenta General de la República (Constitución Política del Perú, Artículo 81).

En el año 2000, con la emisión de Ley 27312/2000, se vendrían a puntualizar el alcance y condiciones de gestión de la Cuenta General de la República. A partir del año 2002, se pone en marcha una estrategia de reforma integral del Sector Público, iniciada con la emisión de la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado (Ley 27658/2002) y de otro conjunto de iniciativas legislativas para enfrentar la crítica situación política en que se encontraba el país. Este proceso implicó emprender reformas de la administración financiera pública en su conjunto.

Tan sólo un año más tarde, en 2003, en el marco del proceso de reforma del Estado, se emite la Ley 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Con esta Ley se subsana el vacío normativo dejado por la Constitución de 1993, al transformar la Contaduría Pública de la Nación, en la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, DNCP. La nueva entidad entra a formar parte de un Sistema Integrado de Administración Financiera, que trascendía los alcances del sistema de información electrónico implantado en 1999. La DNCP ya no continuaría como una entidad autónoma, sino que entró a hacer parte de la estructura del Ministerio de Economía y Finanzas (Gómez, 2013).

Por ello, conociendo que la Contabilidad es la herramienta que facilita el proceso administrativo, como la toma de decisiones por parte de los diferentes usuarios; cuando esta información no es exacta pierde su utilidad y confiabilidad y por el contrario puede inducir a decisiones equivocadas, antes de favorecer a las entidades públicas. Esta es la problemática que viene ocurriendo con la Cuenta General de la República, que al formularse con información financiera que contiene errores en los

registros contables, no viene cumpliendo los objetivos para la cual fue concebida, al no formularse de acuerdo a las normas vigentes.

## **1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:**

### **PROBLEMA GENERAL**

¿De qué manera la preparación de los estados financieros de las entidades públicas incide en la consolidación de la Cuenta General de la República, 2016?

### **PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

1. ¿Cómo debe estructurarse el proceso de la Cuenta General de la República, de modo que contenga la información financiera fidedigna, que contribuya a la eficacia de las entidades públicas?
2. ¿Cuál es el impacto del saneamiento contable en los estados financieros que se incorporen en la Cuenta General de la República?
3. ¿Cómo las rendiciones de cuentas saneadas hasta el año 2015 contribuyen a reflejar la confiabilidad de la información financiera para la Cuenta General de la República?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar si la preparación de los estados financieros de las entidades públicas incide en la consolidación de la Cuenta General de la República,

### 1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer el proceso de la Cuenta General de la República, de modo que contenga la información financiera fidedigna, que contribuya a la eficacia de las entidades públicas.
2. Identificar el impacto del saneamiento contable en los estados financieros que se incorporen en la Cuenta General de la República.
3. Analizar si las rendiciones de cuentas saneadas hasta el año 2016 contribuyen a reflejar la confiabilidad de la información financiera para la Cuenta General de la República.

## 1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

### 1.4.1 Justificación de la investigación:

La presente investigación se justifica porque permitirá identificar el grado de incidencia que tiene la información financiera en su veracidad y confiabilidad para la consolidación de la Cuenta General de la República.

Asimismo, porque se demostrará que el sistema de Contabilidad Gubernamental propugna la eficiencia y oportunidad de la información

contable, como instrumento de administración útil para la toma de decisiones que contribuya a facilitar una buena gestión del Estado.

#### **1.4.2. Importancia de la Investigación**

La importancia del desarrollo de esta investigación, se basa en la necesidad de identificar en qué medida las operaciones contables que sustentan la preparación de los estados financieros, tienen influencia para mejorar la efectividad de la información financiera.

### **1.5 ALCANCES Y LIMITACIONES**

#### **Alcance y Limitación Espacial:**

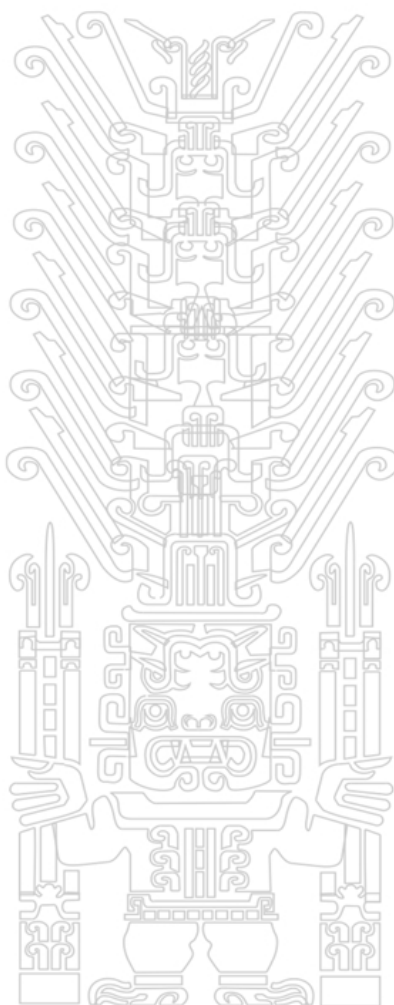
Este trabajo de investigación comprende el estudio de las operaciones contables que sustentan la preparación de los estados financieros en las entidades públicas.

#### **Alcance y Limitación Temporal:**

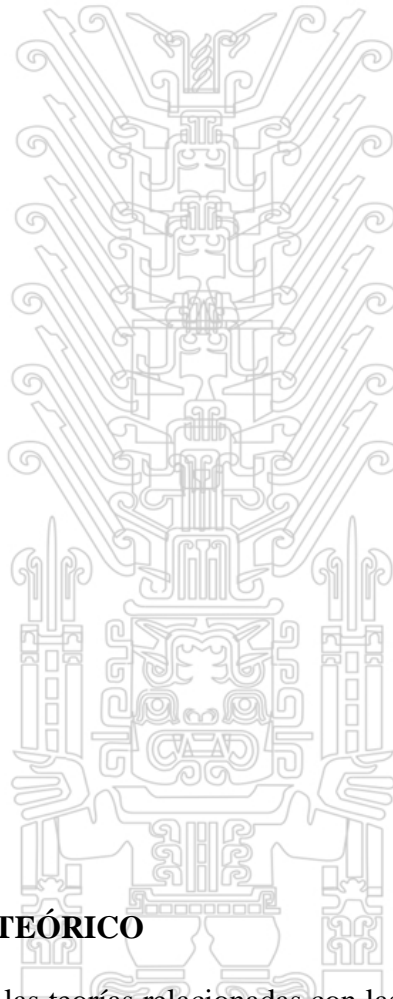
Esta es una investigación de actualidad, por cuanto la problemática de estas entidades se ha manifestado en el contexto de la actual coyuntura presente, considerando para el efecto el año 2016, lo que hace que se aporten estudios de este tipo para que la gestión institucional de las entidades públicas se optimice.

#### **Alcance y Limitación Social:**

Se ha considerado al personal de funcionarios y empleados de las entidades públicas, de los cuales se ha obtenido información para el trabajo de investigación a través de encuestas.



# CAPITULO II: MARCO TEÓRICO



## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

En este Capítulo se presentan las teorías relacionadas con las variables de la investigación, las mismas que son las columnas vertebrales de la investigación científica y por tanto merecen una presentación desde la óptica de varios autores e instituciones.

### **2.1 BASES TEÓRICAS**

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

## **2.2.1 NORMATIVIDAD APLICABLE**

### **2.2.1.1. La Constitución Política del Perú**

Establece en su Artículo 81°, que:

(...) la Cuenta General de la República acompañada del informe de auditoría de la Contraloría General es remitida por el Presidente de la República al Congreso en un plazo que vence el quince de Noviembre del año siguiente al de ejecución del presupuesto. La Cuenta General es examinada y dictaminada por una Comisión Revisora dentro de los noventa días siguientes a su presentación. El Congreso se pronuncia en un plazo de treinta días (...) (Constitución Política del Perú, 1993)



### **2.2.1.2. Ley No. 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público**

Cuyo órgano rector es el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual se ejerce a través del Viceministro de Hacienda, que establece la política que orienta la normatividad propia de cada uno de los sistemas que lo conforman.

### **2.2.1.3. La Dirección General de Contabilidad Pública**

La cual para llevar a cabo los trabajos que tiene previstos lo realiza a través de la normatividad contable aprobada hasta la fecha así como proporciona a los usuarios las herramientas necesarias para su aplicación, para mejorar la calidad de la información se tiene los aplicativos informáticos para el cumplimiento de la información trimestral y

semestral, para el cierre contable, para informar los saldos de los fondos públicos al 31

de diciembre de cada año, para informar el saneamiento contable, Viene actualizando los manuales de contabilidad de costos, etc. Absuelve consulta e interpreta las normas contable que oficializa, también tiene a su cargo la tabla de operaciones para el SIAF, etc.

#### **2.2.1.4. El Sistema Nacional de Contabilidad (SNC)**

Conjunto de principios, normas y procedimientos contables que se aplican en los sectores público y privado. Entre sus objetivos está armonizar la contabilidad del país mediante la aprobación de la normatividad contable competente a cada una de ellas; elabora la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público; otorga a las entidades, la información para la formulación de las cuentas nacionales; también alcanza información contable para la toma de decisiones en las instituciones de los sectores público y privado.

#### **2.2.1.5. La Dirección General de Contabilidad Pública**

Al ser órgano rector del SNC cumple los objetivos del sistema. Con respecto a las oficinas de contabilidad, estas efectúan el registro y procesamiento de todas las transacciones de la entidad a que correspondan, elaborando los estados financieros y complementarios, con sujeción al sistema contable de su competencia funcional. El SNC ha implementado un registro de profesionales que desempeñan el cargo de Contador General en las entidades del sector público.

El proceso contable del Sistema Nacional de Contabilidad se da a través de la Investigación Contable, Normatividad Contable, Difusión y Capacitación, Registro

Contable, Elaboración de los Estados Contables, Evaluación de Aplicación de Normas

Contables, Integración y Consolidación, Interpretación de las Normas Contables, La Contabilidad del Sector Público.

#### **2.2.1.6. La Contraloría General de la República**

Promueve las acciones de control a que hubiera lugar, dentro del marco de su competencia legal. La Contraloría General de la República comunica a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Comisión Revisora del Congreso de la República, el resultado de las acciones.

El objetivo del Informe de Auditoría es verificar si el contenido y estructura de la Cuenta General de la República se adecúa a lo establecido en la ley del sistema nacional de contabilidad, asimismo verifica la confiabilidad y transparencia en la información y la aplicación correcta de los procedimientos establecidos en su elaboración, comprobando la correcta integración y consolidación en los estados financieros. El informe incluye el estado de la implementación de las recomendaciones y el levantamiento de las observaciones de los ejercicios anteriores.

La Contraloría General de la República, es la entidad encargada de realizar la auditoría a la Cuenta General de la República, emite el Informe de Auditoría señalado en el artículo 81 de la Constitución Política del Perú, el cual es presentado al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Comisión Revisora del Congreso de la República, en un plazo que vence el 31 de agosto del año siguiente al del ejercicio fiscal materia del informe. Si fuera el caso, el plazo incluye el levantamiento de las observaciones hechas a la entidad, por la Dirección General de Contabilidad Pública.

La aprobación de la Cuenta General de la República es un acto formal de ordenamiento administrativo y jurídico, que implica que la Comisión Revisora y el Pleno del Congreso de la República han tomado conocimiento de la misma y no implica la aprobación de la gestión ni de los actos administrativos que aquella sustenta, los que son objeto de acciones de control por parte del Sistema Nacional de Control y del Congreso de la República.

La Dirección General de Contabilidad Pública, de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publica en la sección del Sistema Nacional de Contabilidad de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, la relación de omisos, de la presentación de los estados financieros, presupuestarios e información complementaria de las entidades del sector público, para facilitar el debido ejercicio de la participación y control ciudadano.

## **2.2.2 PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.2.2.1. MARCO CONCEPTUAL PARA LA PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El marco conceptual establece conceptos para la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos.

Trata los siguientes temas:

- El objetivo de los estados financieros.
- Características cualitativas que determinan la utilidad de la información.

El objetivo principal de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera y sobre los resultados de la administración llevada por la gerencia.

dicha información debe ser útil a los diferentes usuarios (inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores, clientes, el gobierno, público en general), esta información se prepara sobre la base acumulación o devengo contable, es decir las operaciones se reconocen cuando ocurren (Pajuelo, 2011).

La información de los estados financieros se prepara bajo el concepto de la empresa en marcha, además debe cumplir con cuatro características principales:

- **Comprensibilidad**, la información brindada debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, para lo cual se supone que estos tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, el entorno del negocio y la contabilidad.
- **Relevancia**, toda vez que ejerce influencia sobre las decisiones económicas (materialidad) es decir, cuando su omisión o presentación errónea influya sobre las decisiones de los usuarios.
- **Fiabilidad**, cuando la información está libre de error material y representa fielmente las transacciones de acuerdo a su esencia y no solo según su forma legal, además debe ser neutral es decir libre de sesgo y prejuicio, con cierto grado de precaución sobre las estimaciones sobre condiciones de incertidumbre y debe ser completa en los límites de importancia relativa y el costo.
- **Comparabilidad**, los usuarios deben ser informados de las políticas contables empleadas, además es necesario mostrar la información precedente para su comparabilidad en el tiempo.

Según el IASC (1999), siempre que una partida se pueda medir con fiabilidad y dicho beneficio económico sea probable que entre o salga de la entidad, debe objeto de reconocimiento, es decir, se debe determinar un importe monetario para dichas partidas.

*“El Consejo del IASC reconoce que, en un número limitado de casos, puede haber un conflicto entre el Marco Conceptual y alguna Norma Internacional de Contabilidad. En tales casos, los requisitos fijados en la Norma afectada prevalecen sobre las disposiciones del Marco Conceptual. No obstante, como el Consejo del IASC se guiará por el Marco Conceptual al desarrollar futuras Normas o revisar las existentes, el número de casos de conflicto disminuirá con el tiempo”.*

#### **2.2.2.2. NIC 01: PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**A.- OBJETIVO:** El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general.

**B.- ALCANCE:** Se aplicara esta norma para preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**C.- FINALIDAD:** Brindar información sobre el rendimiento financiero y resultados de la gestión, administran información sobre los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, Ganancias y Pérdidas, aportación de los propietarios, flujo de efectivo, que ayuda a los usuarios, principalmente saber sobre el grado de certidumbre de la entidad.

#### **D.- COMPONENTES**

Los Estados Financieros y sus anexos correspondientes.

**E.- PRESENTACIÓN RAZONABLE Y CUMPLIMIENTOS DE LAS NIIF:** La información de la situación financiera y los flujos de efectivo con aplicación de las NIIFs se presumirá razonable (Ugarte, 2003).

**F.- HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA:** Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de negocio en marcha, previa evaluación de la gerencia sobre la capacidad que tiene la entidad de seguir en funcionamiento, caso contrario se revelara las razones de las mismas.

**G.- MATERIALIDAD:** Son las inexactitudes de partidas materiales, individuales o en su conjunto, que influyen en la toma de decisiones económicas realizadas por los usuarios, considerando los estados financieros.

**H.- COMPENSACION:** No se compensará activos con pasivos o ingresos con gastos salvo cuando sea requerida o permitida por una NIIF.

**I.- FRECUENCIA DE LA INFORMACION:** Una entidad presentará un juego completo de estados financieros al menos anualmente.

**J.- INFORMACION COMPARATIVA:** La información comparativa, respecto del periodo anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros al menos que una norma o interpretación requiera otra cosa, se deberá incluirse también información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello

sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

**K.- ESTRUCTURA Y CONTENIDO:** Esta Norma exige que determinadas informaciones se presenten en el balance, en el estado de resultados y en el estado de cambios en el patrimonio neto, mientras que otras pueden incluirse tanto en el cuerpo de los estados financieros como en las notas. La NIC 7 establece los requisitos de presentación para el estado de flujo de efectivo.

**L.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Se debe identificar claramente cada estado financiero y distinguir de cualquier otra información repitiendo cuantas veces sea necesario para su comprensión, nombre o identificación y cualquier cambio en esa información, si es individual o un grupo de entidades, fecha de cierre, moneda (según NIC 21) y grado de redondeo.

**M.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:** La NIC 18 presenta las partidas que considera para justificar la presentación, además se presentara los activos y pasivos como corriente y no corriente (Contaduría Pública de la Nación, 2004).

**N.- ESTADO DEL RESULTADO DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL:** La NIC 18 presenta las partidas que considera para justificar la presentación, además se presentara ingresos ordinarios, costos financieros, ganancias y pérdidas. Los gastos se agruparan de acuerdo a su naturaleza o de acuerdo a la función como parte del costo de ventas.

**O.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO:** Debe incluir los efectos de la aplicación de re - expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.

**P.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:** La NIC 7 presenta los requerimientos para la revelación de información sobre flujos de efectivo.

**Q.- NOTAS:** Información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, hará referencia de cada partida de los estados financieros (Contaduría Pública de la Nación, 2004).

### **2.2.3. CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

La cuenta General de la República, es el instrumento de información administrativa de la gestión del sector público que contiene información y análisis de la actuación de las entidades del Estado en el cumplimiento de sus objetivos durante un ejercicio presupuestario (Contaduría Pública de la Nación, 2004).

Son objetivos de la Cuenta General de la República:

- a) Informar los resultados de la gestión de la administración del Estado en los diferentes procesos involucrados: económico, presupuestal, contable, financiero y metas;
- b) Presentar el análisis cualitativo de la actuación de las entidades del sector público;
- c) Proveer información para la toma de decisiones que faciliten el proceso de planeamiento de programas y proyectos para el desarrollo económico y social del país; y,
- d) Facilitar la fiscalización de la actividad pública.

### **2.2.3.1. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

#### **A.- CONTENIDO:**

La Cuenta General de la República contiene información de los resultados presupuestarios, financieros, económicos y de inversión alcanzados en un ejercicio presupuestario.

#### **B.- ESTRUCTURA:**

La estructura de la Cuenta General consta de las siguientes partes:

##### **1. Primera:**

Contiene el universo de entidades captadoras y ejecutoras y el informe sobre cumplimiento y omisiones en la presentación de la información para la cuenta general

##### **2. Segunda:**

Incluye la evaluación y resultados de los índices macroeconómicos utilizados en las políticas económicas, fiscales, monetarias y tributarias.

##### **3. Tercera:**

Contiene los estados financieros e información estadística del comportamiento de los tributos y de los estados del presupuesto, tesorería, deuda pública, inversión pública, gastos social, gestión y uso de fondos y balance general del sector público, correspondiente a:

a) Gobierno Central;

b) Instancias descentralizadas (gobiernos regionales, organismos

descentralizados autónomos e instituciones públicas descentralizadas;

- c) Empresas del Estado
- d) Gobiernos Locales
- e) Sociedades de Beneficencia Pública.

**4. Cuarta:**

Comprende la información por instancias y pliegos presupuestarios, específicamente sobre el:

- a) Marco institucional
- b) Aspectos presupuestarios
- c) Aspectos económicos y financieros

La información antes indicada, contiene lo siguiente:

**1. Aspectos económicos**

Producto bruto interno, ahorro e inversión, inflación, tasa de cambio, balanza de pagos, cuentas monetarias del sistema financiero y bancario, operaciones del sector público, brechas y resultados económicos

**2. Aspectos presupuestarios**

- a) Marco legal y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos;
- b) Clasificación del presupuesto de ingresos y egresos por categoría del ingreso y gasto, respectivamente;
- c) Clasificación funcional, institucional y geográfica de los egresos;
- d) Balance de programación y ejecución del presupuesto por pliegos;
- e) Análisis de resultados: primario, económico y financiero

**3. Aspectos financieros**

Balance General, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Tesorería, Estado de la Deuda Pública, Análisis de la Estructura: de activos, finanzas, costos y de resultados financieros.

#### **4. Aspectos de Inversiones y metas**

- a) Marco legal y ejecución del presupuesto de inversiones;
- b) Clasificación de las inversiones por ámbitos geográficos y sectores;
- c) Metas de inversiones programadas y ejecutadas;
- d) Programas especiales de desarrollo;
- e) Análisis de inversiones y otros

#### **2.2.3.2. PROCESO DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

El proceso de la Cuenta General de la República tiene las siguientes fases (Contaduría Pública de la Nación, 2004):

- a) Recopilación de la Información
- b) Formulación y elaboración
- c) Informe de auditoría
- d) Presentación
- e) Examen y dictamen
- f) Aprobación

#### **2.2.3.3. EFECTIVIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

El Artículo 21 de la Ley No. 27312 que aprueba la Gestión de la Cuenta General de la República, establece que la aprobación de la Cuenta General de la República es un acto formal de ordenamiento administrativo y jurídico que no implica la

aprobación de la gestión ni los actos administrativos que aquella sustenta, los que son objeto de acciones de control por parte de los órganos del Sistema Nacional de Control y de fiscalización del Poder Legislativo.

Esta situación estaría denotando una especie de divorcio entre la información contenida en la Cuenta General de la República y la Gestión, lo que no facilitaría su utilización en la toma de decisiones gubernamentales.

#### **2.2.3.4. AUDITORÍA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Según la Contraloría General de la República (2015), la auditoría efectuada a la Cuenta General de la República, se plasma en un Informe de Auditoría, el mismo que cumple los siguientes objetivos:

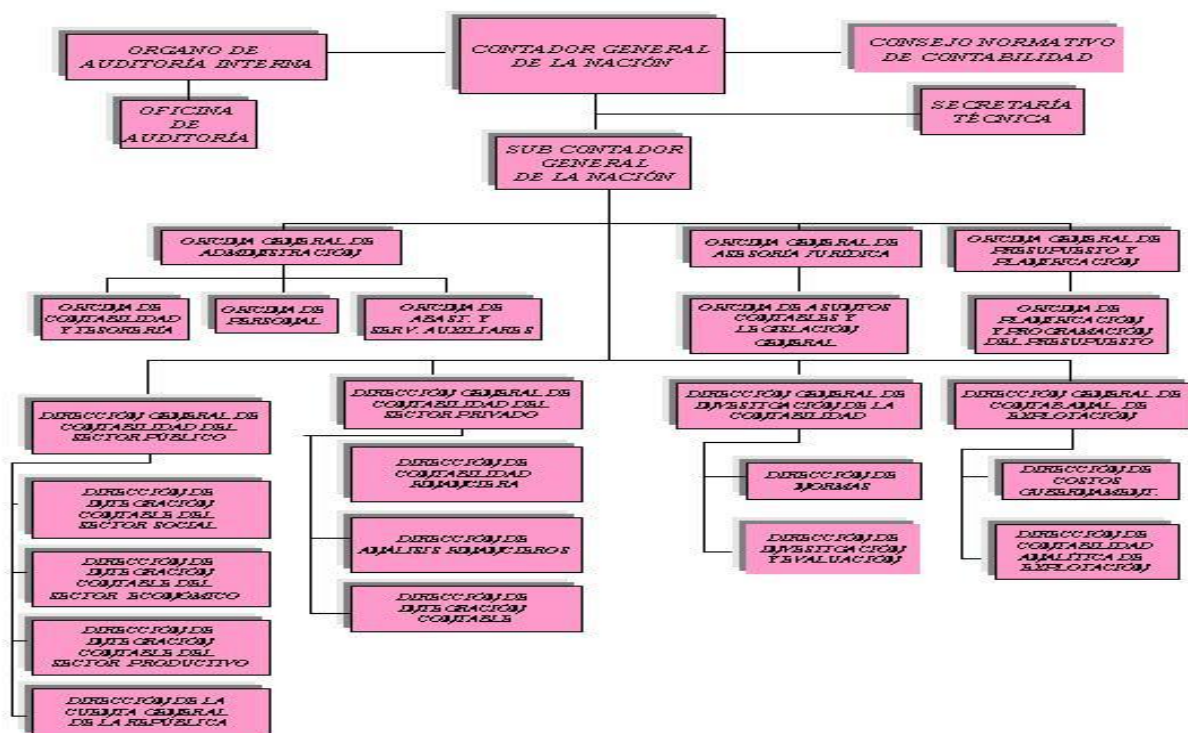
- a) Verificar si el contenido y estructura de la Cuenta General de la república se adecua a lo establecido en la Ley de Gestión de la Cuenta.
- b) Determinar si la Cuenta General cumple con los objetivos;
- c) Verificar que exista confiabilidad y transparencia en la información de la cuenta General de la República y en la aplicación correcta de los procedimientos establecidos en su elaboración. Asimismo, comprobar su correcta integración y consolidación en los estados financieros

El Informe de Auditoría a la Cuenta General debe contener la opinión de la Contraloría General de la República sobre la gestión administrativa y financiera del Estado. La citada opinión se basa en las auditorías y exámenes especiales practicados a la Cuenta General de la República y a los organismos conformantes del sector público durante el ejercicio presupuestario examinado, tanto por la propia

Contraloría General como por medio de los órganos de auditoría interna y

sociedades de auditoría conforme a ley, siguiendo los lineamientos del sistema nacional de control.

**FIGURA 1: ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**



Fuente: Contaduría Pública de la Nación

### 2.2.3.5. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NIC-SP)

El proceso de globalización está uniendo a todas las economías del mundo, en todos los sectores económicos; y dado que ésta lleva implícita la información financiera de las naciones (Cuenta General de la República), es necesario armonizar las normas de regulación internacional de los diferentes países con la normatividad internacional del sector público. Por esto desde los gobiernos locales hasta los centrales, se está

incrementando la necesidad de contar con información que pueda ser comparada a nivel

internacional para unir economías y crear mecanismos que permitan incrementar el desarrollo en todos los niveles, desde el económico, hasta el social, político y cultural. (Contaduría Pública de la Nación, 2004).

De esta forma se concibe a la información como un bien público de vital importancia tanto para la gestión gubernamental como para la ciudadanía desde dos perspectivas: el ejercicio del derecho a conocer cómo se administran y ejercen los recursos públicos y su deber de participar en su vigilancia.

Teniendo en cuenta que algunos aspectos contables del Sector Público no son abordados completamente en las NICs, se ha considerado necesario establecer inicialmente para lograr confiabilidad, transparencia y comparabilidad un núcleo básico de normas, recomendables para las entidades que pertenecen al Sector Público, bajo la denominación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP o IPSAS).

El IPSASB ha desarrollado un conjunto básico de normas de contabilidad basadas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el IASC y existentes el 31 de agosto de 1997, o sus posteriores versiones revisadas; que se espera permitan lograr una información financiera consistente y comparable entre diferentes jurisdicciones. En este sentido, se puede advertir que el criterio inicial que ha tomado el Comité del Sector Público, para la emisión de las Normas es mantener en cuanto sea posible el tratamiento y texto original de las NIC's salvo que, se justifique su desviación al aplicarse al sector público. Por consiguiente, el enfoque en las NICSP o IPSAS, reconoce únicamente, dos bases de contabilidad gubernamental: en base al efectivo

(cash bases) y al devengado (también llamado acumulado o estimado).

Entre las Conclusiones del XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad (Uruguay, 2001) se estableció que debemos aceptar que la globalización lleva implícita la información financiera de las naciones y que para efectuarla dentro de los márgenes de la autonomía y particularidad de cada nación, es pertinente armonizar las normas de regulación interna de los diferentes países con la normatividad internacional de contabilidad para el sector público; además de comprender que la contabilidad pública es fundamental para que los gobiernos adelanten sus programas de modernización y reordenamiento fiscal y que además se constituye en el principal elemento integrador de la administración financiera pública.

De esta forma los pronunciamientos constituirán las descripciones oficiales establecidas por el Comité, para mejorar la calidad de presentación de la información financiera del sector público a nivel mundial, conduciendo a evaluaciones mejor informadas en las decisiones de asignación de recursos, mejorando con ello la transparencia y la rendición de cuentas.

Los Sistemas de Contabilidad Pública o gubernamental sólo serán útiles en la medida en que generen información relevante, oportuna, confiable y pertinente y que ello facilitará ejercer eficientemente las diferentes instancias de control. Debe tenerse presente que las NICSP no son los únicos pronunciamientos que emite el Comité del Sector Público o IPSASB, pues también da Guías (Guidelines), Estudios (Studies) y Artículos Especiales (Occasional Papers).

Teniendo en cuenta el derecho de los gobiernos y de los entes normativos, dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, a establecer directrices y normas contables para la

presentación de la información financiera del sector público; no se superponen éstas a las regulaciones de cada país sino se recomienda su adopción (mediante sus propios mecanismos legislativos o formativos) y armonización de los procedimientos o normativa del respectivo país con las NICSP (Contaduría Pública de la Nación, 2004).

En nuestro país, la Contaduría Pública de la Nación como órgano rector del Sistema Contable en el Perú ha dispuesto una serie de Instructivos y ha sistematizado el empleo de un software denominado Sistema Integrado de Administración Financiera, SIAF-SP para el proceso del registro contable y formulación de Estados Financieros, así como de Estados Presupuestarios. No obstante ello, se ha preocupado por los intentos de unificar criterios y mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 133-2000-EF/93.01 constituyó una Comisión Técnica encargada de revisar y analizar los estándares internacionales de contabilidad para el sector público, a fin de adecuarlas a la realidad contable del país y que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo.

Cabe advertir que la Resolución N° 18 de la Junta de Decanos del XVIII Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú, realizado en Huaraz, aprobó como una de las conclusiones del Grupo de Discusión N° 3 - Sector Gubernamental, solicitar a la Contaduría Pública la oficialización de las NICSP N°s 1 a la 17, y posteriormente, mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 029-2002-EF/93.01 (03.12.02) se oficializaron algunas de las NICSP emitidas por el Comité del Sector Público del IFAC, para su aplicación en forma obligatoria para los estados financieros que se inicien a partir del 1° de enero del 2004 y optativamente a partir del 1° de enero

del 2003; de conformidad con las normas aprobadas por la Contaduría Pública de la Nación.

## **2.2 Definición de términos básicos**

### **Aseveraciones en los Estados Financieros**

Las representaciones de la administración contenidas en los estados financieros. Las aseveraciones generales, que son implícitas en los estados financieros, se refieren a los principios contables, a la presentación y revelación y la razonabilidad global de presentación de los estados en conjunto.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.aed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

### **Contabilidad**

La contabilidad es una ciencia aplicada de carácter social y de naturaleza económica que proporciona información financiera del ente económico para luego ser clasificadas, presentadas e interpretadas con el propósito de ser empleados para controlar los recursos y tomar medidas oportunas para evitar una situación deficitaria que ponga en peligro su supervivencia.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.ªed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

### **Cuenta General de la República**

Es el instrumento de información administrativa de la gestión del sector público que contiene información y análisis de la actuación de las entidades del Estado en el cumplimiento de sus objetivos durante un ejercicio presupuestario.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup>ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

### **Entidades Públicas**

Son las instituciones y organismos del Gobierno Central, del Gobierno Regional y demás instancias descentralizadas, creadas o por crearse, incluyendo los fondos, sea de derecho público o privado, las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario, así como los organismos constitucionalmente autónomos. Se excluye únicamente a los Gobiernos Locales y a sus instituciones, organismos o empresas, salvo mención expresa en la Ley, al Banco Central de Reserva del Perú y a la Superintendencia de Banca y Seguros.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup>ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

### **Estados Financieros**

Cuadros ordenados y sistemáticos que presentan a una fecha determinada la situación económica y financiera de una entidad o empresa.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup>ed.).

Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

### **Exactitud**

Los detalles de los activos, los pasivos y las clases de transacciones se registran y se procesan correctamente y asimismo se informa con respecto a parte, fecha, descripción, cantidad y precio.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup>ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

### **Existencia**

Un activo o pasivo existe en una fecha dada y una transacción o clase de transacción ocurrió durante el período cubierto por los estados financieros. En otro contexto, su sinónimo es de validez.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup>ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

### **Integridad**

No existen activos, pasivos o clases de transacciones sin registrar que requieran reconocerse en los estados financieros.

Real Academia Española. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup>ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

## **2.3. HIPÓTESIS**

### **2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL**

La preparación de los estados financieros de las entidades públicas incide significativamente en la consolidación de la Cuenta General de la República.

### **2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

1. El proceso de la Cuenta General de la República, debe estructurarse en forma sistematizada, de modo que contenga la información financiera fidedigna, que contribuya a la eficacia de las entidades públicas.
2. El saneamiento contable tiene un impacto alto en los estados financieros que se incorporen en la Cuenta General de la República.
3. Las rendiciones de cuentas saneadas hasta el año 2016 contribuyen positivamente a reflejar la confiabilidad de la información financiera para la Cuenta General de la República.

## 2.4 VARIABLES

### Variables de estudio:

- **Independiente: Estados Financieros.**

#### Indicadores:

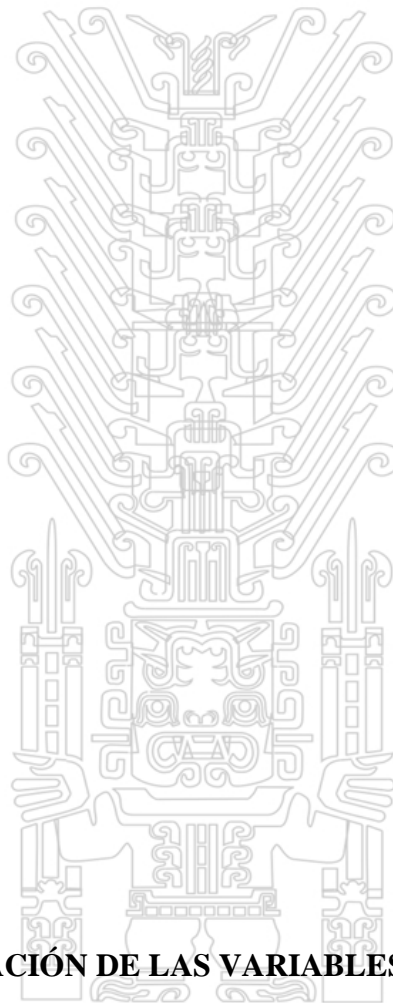
- Integridad
- Existencia
- Exactitud
- Valuación
- Propiedad
- Presentación
- Revelación

- **Dependiente: Cuenta General de la República.**

#### Indicadores:

- Resultados presupuestarios
- Resultados financieros

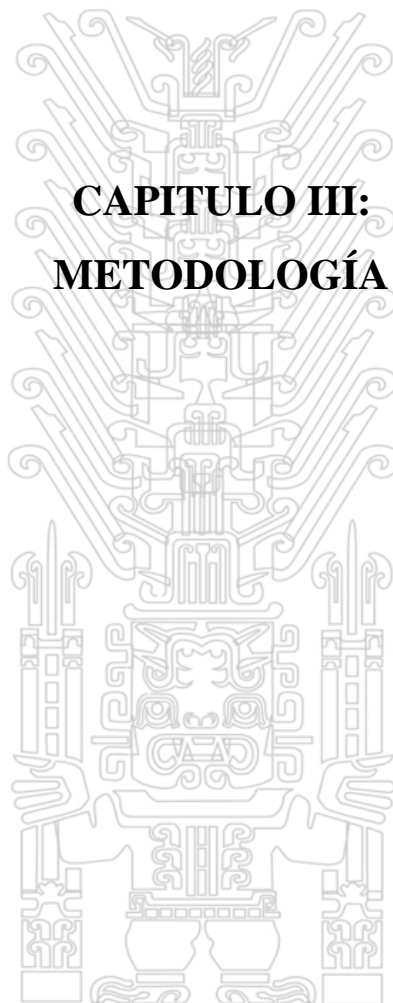
- Resultados patrimoniales
- Resultados económicos
- Cumplimiento de metas.
- Normatividad contable.
- Indicadores de gestión



## 2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

| VARIABLES | DEFINICIÓN | DIMENSIONES | INDICADORES |
|-----------|------------|-------------|-------------|
|           | CONCEPTUAL |             |             |

|   |  |                            |  |
|---|--|----------------------------|--|
| <b>Variable 1:</b><br><br><b>Estados Financieros</b>            | <p>Es el instrumento de información administrativa de la gestión del sector público que contiene información y análisis de la actuación de las entidades del Estado en el cumplimiento de sus objetivos durante un ejercicio presupuestario.</p> | Principios de Contabilidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integridad</li> <li>- Existencia</li> <li>- Exactitud</li> <li>- Valuación</li> <li>- Revelación</li> </ul>                                 |
|   |  | Componentes financieros    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activo Corriente</li> <li>- Activo No Corriente</li> <li>- Pasivo Corriente</li> <li>- Pasivo No Corriente</li> <li>- Patrimonio</li> </ul> |
| <b>Variable 2:</b><br><br><b>Cuenta General de la República</b> | <p>Cuadros ordenados y sistemáticos que presentan a una fecha determinada la situación económica y financiera de una entidad o empresa.</p>  | Normatividad contable      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional de Contabilidad</li> <li>- Sistema Nacional de Control</li> <li>- Ley de Presupuesto</li> </ul>                            |
|   |  | Resultados                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financieros</li> <li>- Presupuestarios</li> <li>- Económicos</li> </ul>   |



## **CAPITULO III: METODOLOGÍA**

### **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

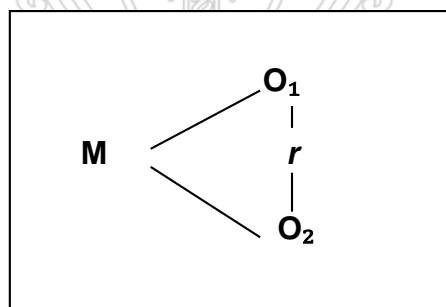
#### **3.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

Este trabajo, es una **Investigación del Tipo Básica**, por cuanto presenta la teorización integral a través de principios, normas, conceptos, procesos y procedimientos, elementos, componentes y otros aspectos que se aplican en la investigación.

Esta es una investigación del **Nivel Correlacional**, por cuanto se examinó los efectos de la relación entre las variables, asumiendo que la variable independiente ha ocurrido señalando efectos sobre la variable dependiente.



Dónde:

**M** = Muestra.

**O<sub>1</sub>** = Estados Financieros

**O<sub>2</sub>** = Cuenta General de la República

**r** = Relación de las variables de estudio.

### 3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se aplicó el **Diseño No Experimental**, con enfoque de tiempo Transversal.

El diseño de investigación Transversal que se aplicará consiste en la recolección de datos.

Su propósito es describir las variables analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

La población de este trabajo de investigación estará conformada por 135 entidades públicas de Lima metropolitana.

## MUESTRA

La muestra es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que pone de manifiesto las propiedades de la población. Su característica más importante es la representatividad, es decir, que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación.

La muestra a estudiar es parte de la población, según Esteban (2009:179), “las muestras pueden ser probabilísticas y no probabilísticas, dependiendo de la forma en que sean elegidos los elementos de la muestra”.

Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico, aplicando la fórmula siguiente:

$$n = \frac{(p.q) Z^2 \cdot N}{(EE)^2 (N-1) + (p.q) Z^2}$$

### Dónde:

**n** : Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo, es la variable que se desea determinar.

**p, q**: Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra.

Se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

**Z** : Representa las unidades de desviación estándar con una probabilidad de error de 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza de 95% en la estimación de la muestra, por tanto el valor de Z es igual a 1.96.

**N** : Es el total de la población, considerando solo a aquellas personas que darán información valiosa para la investigación, en este caso es 135.

**EE** : Representa el error estándar de la estimación, que debe ser 9.99% o menos, para éste caso se ha considerado 5.00%.

Sustituyendo:

$$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 135) / (((0.05)^2 \times 134) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 100$$

La muestra de este trabajo de investigación estuvo conformada por 100 entidades públicas de Lima Metropolitana, para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico.

### 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.4.1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- **Ficha bibliográfica**- Instrumento utilizado para recopilar datos de las normas legales, administrativas, de libros, revistas, periódicos, trabajos de investigación e Internet relacionados con las variables en estudio.
- **Ficha de encuesta**.- Este instrumento se aplicó para obtener información de los funcionarios y trabajadores de las entidades públicas.

#### 3.4.2 PRUEBAS DE ANÁLISIS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

##### **VALIDEZ:**

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

Para validar el presente trabajo de investigación, se someten los test previos y posteriores a juicio de experto, jueces que van a opinar sobre la elaboración de los mismos, dando peso específico a nuestro trabajo; pero además, se utiliza el coeficiente producto momento de Pearson para ratificar el juicio de experto, cuya fórmula es la siguiente:

$$r = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2][n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Y, para precisar con exactitud la correlación entre el ítem y el total de la prueba, se utiliza el corrector de Mc Nemar:

$$r_{McN} = \frac{r + S_t - S_i}{\sqrt{S_t^2 + S_i^2 - 2r + S_t^2 S_i^2}}$$

Dónde:

$S_t^2$ : Varianza de los puntajes totales.

$S_i^2$ : Varianza del ítem

Si  $r_{McN}$  es mayor a 0.35 el ítem se considera válido.

### **CONFIABILIDAD:**

La estimación de la confiabilidad de la presente investigación, se encuentra a través

del Alpha de Cronbach, cuya fórmula de cálculo es la siguiente:

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

$$\alpha = 0.80$$

$$\alpha = \left( \frac{K}{K-1} \right) \left( 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$$

Dónde:

$S_t^2$ : Varianza de los puntajes totales.

$S_i^2$ : Varianza del ítem.

K: Número de ítems.

### 3.5 TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS

- **Técnicas de análisis de datos**

Se han aplicado las siguientes técnicas:

- a) Análisis documental
- a) Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes
- b) Comprensión de gráficos
- c) Conciliación de datos
- d) Indagación
- e) Rastreo

- **Técnicas de procesamiento de datos.**

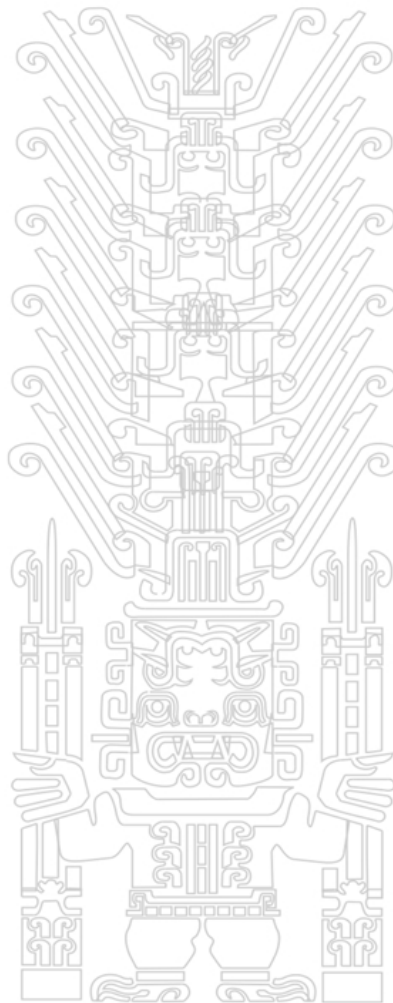
El trabajo de investigación ha procesado los datos conseguido de las diferentes

fuentes, por intermedio de las siguientes técnicas:

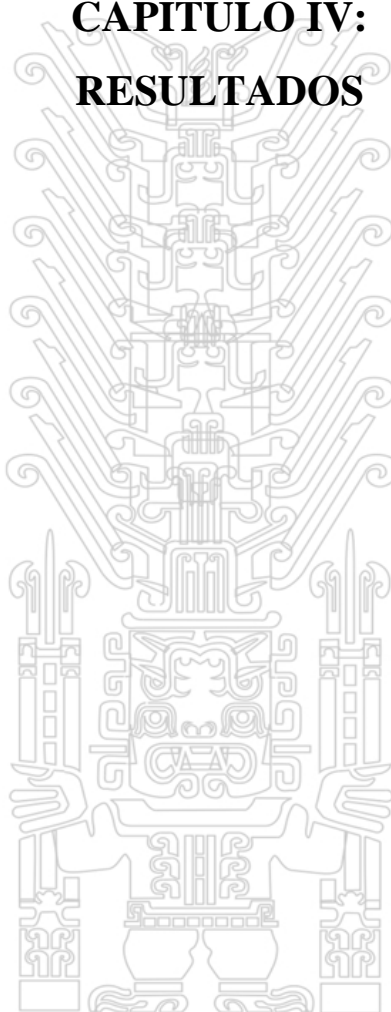
Tesis publicada con autorización del autor.  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

- a) Ordenamiento y clasificación
- b) Registro manual
- c) Proceso computarizado con SPSS.



## **CAPITULO IV: RESULTADOS**



### **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

#### **4.1 Resultados de la Investigación**

A continuación se presentan los resultados de la investigación teniendo como fuente el SPSS versión 25:

Tesis publicada en **VARIABLE 1: ESTADOS FINANCIEROS**  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

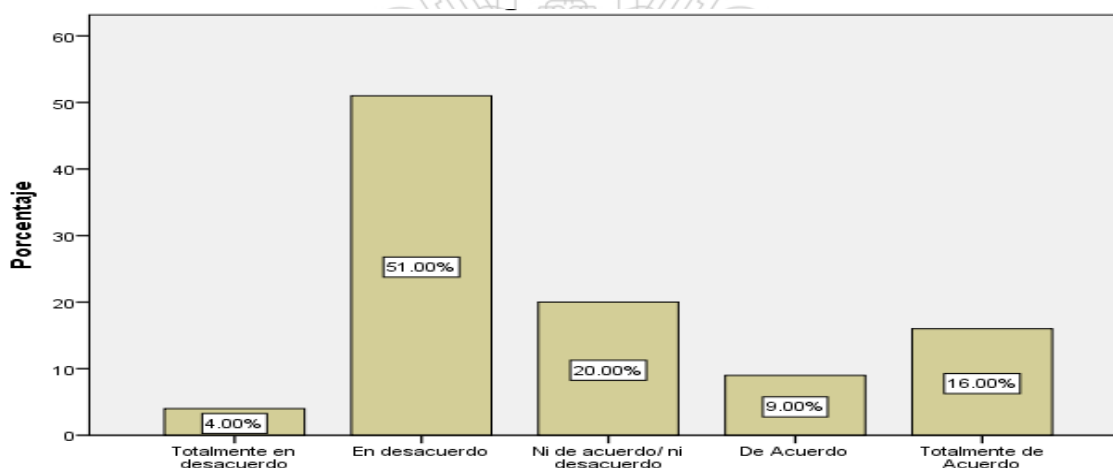
### Pregunta 1:

¿Cree usted que los Estados Financieros reflejan la realidad de las entidades públicas?

Tabla 1

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 4          | 4.0        | 4.0               | 4.0                  |
| En desacuerdo                   | 51         | 51.0       | 51.0              | 55.0                 |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo    | 20         | 20.0       | 20.0              | 75.0                 |
| De acuerdo                      | 9          | 9.0        | 9.0               | 84.0                 |
| Totalmente de acuerdo           | 16         | 16.0       | 16.0              | 100.0                |
| Total                           | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

Figura 1



### Interpretación:

Estas respuestas nos indican que el 16% de los encuestados está totalmente de acuerdo que los Estados Financieros reflejan la realidad de las entidades públicas, un 9% está de acuerdo, mientras que un 20% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 51% está en desacuerdo y solo el 4% totalmente en desacuerdo.

### Pregunta 2:

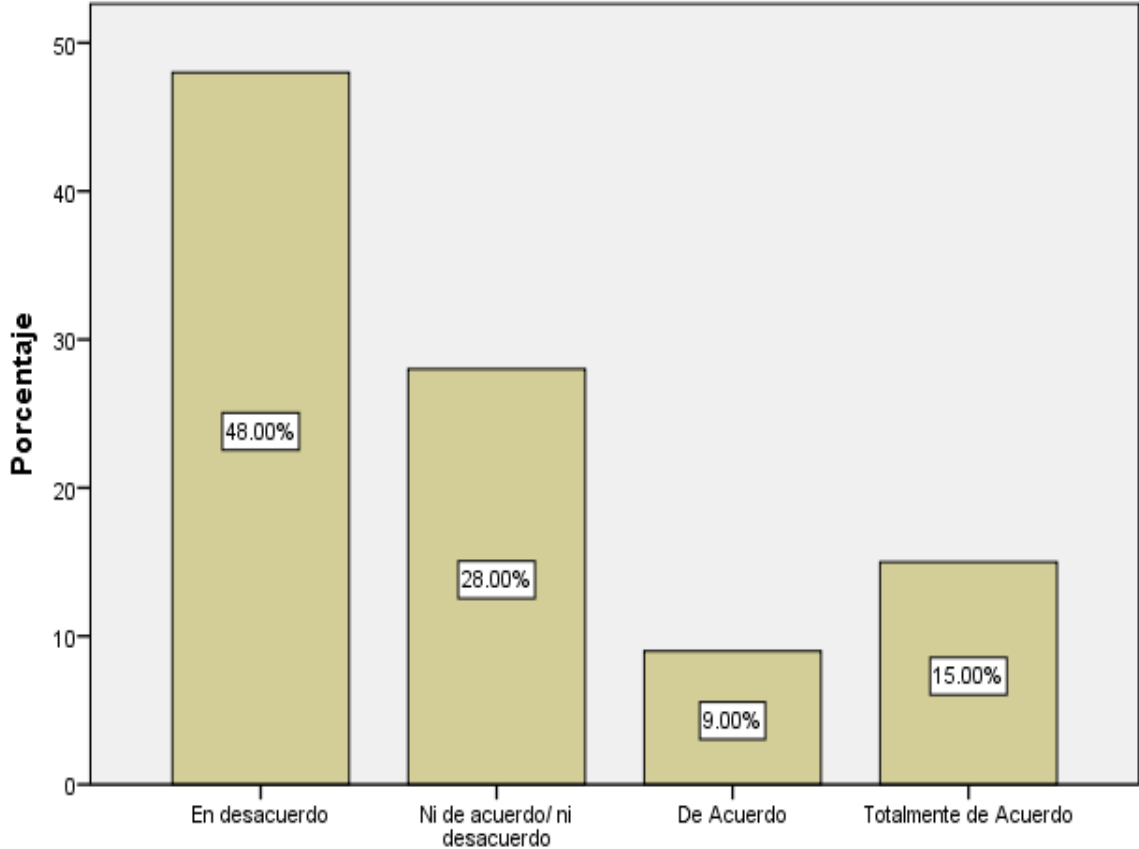
¿En su opinión la preparación de los Estados Financieros es realizada por los contadores de las entidades públicas en forma eficiente?

Tabla 2

|                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido En desacuerdo         | 48         | 48.0       | 48.0              | 48.0                 |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 28         | 28.0       | 28.0              | 76.0                 |

|                       |     |       |       |       |
|-----------------------|-----|-------|-------|-------|
| De acuerdo            | 9   | 9.0   | 9.0   | 85.0  |
| Totalmente de acuerdo | 15  | 15.0  | 15.0  | 100.0 |
| Total                 | 100 | 100.0 | 100.0 |       |

**Figura 2**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 15% de los encuestados está totalmente de acuerdo que la preparación de los Estados Financieros es realizada por los contadores de las entidades públicas en forma eficiente, un 9% está de acuerdo, mientras que un 28% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 48% está en desacuerdo y el 0% totalmente en desacuerdo.

**Pregunta 3:**

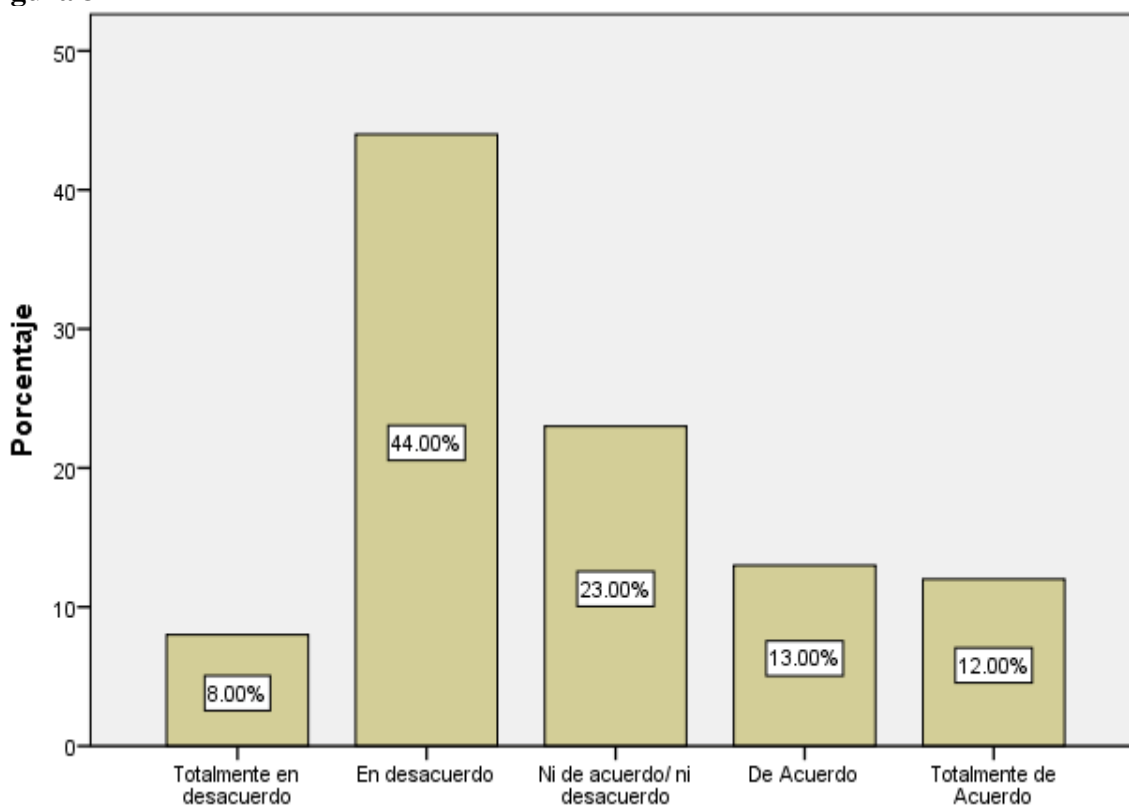
**¿Qué le parece la implementación de medidas de conciliación de saldos para mejorar la elaboración de los Estados Financieros?**

**Tabla 3**

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 8          | 8.0        | 8.0               | 8.0                  |

|                              |     |       |       |       |
|------------------------------|-----|-------|-------|-------|
| En desacuerdo                | 44  | 44.0  | 44.0  | 52.0  |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 23  | 23.0  | 23.0  | 75.0  |
| De acuerdo                   | 13  | 13.0  | 13.0  | 88.0  |
| Totalmente de acuerdo        | 12  | 12.0  | 12.0  | 100.0 |
| Total                        | 100 | 100.0 | 100.0 |       |

**Figura 3**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 12% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la implementación de medidas de conciliación de saldos para mejorar la elaboración de los Estados Financieros, un 13% está de acuerdo, mientras que un 23% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 44% está en desacuerdo y solo el 8% está totalmente en desacuerdo.

**Pregunta 4:**

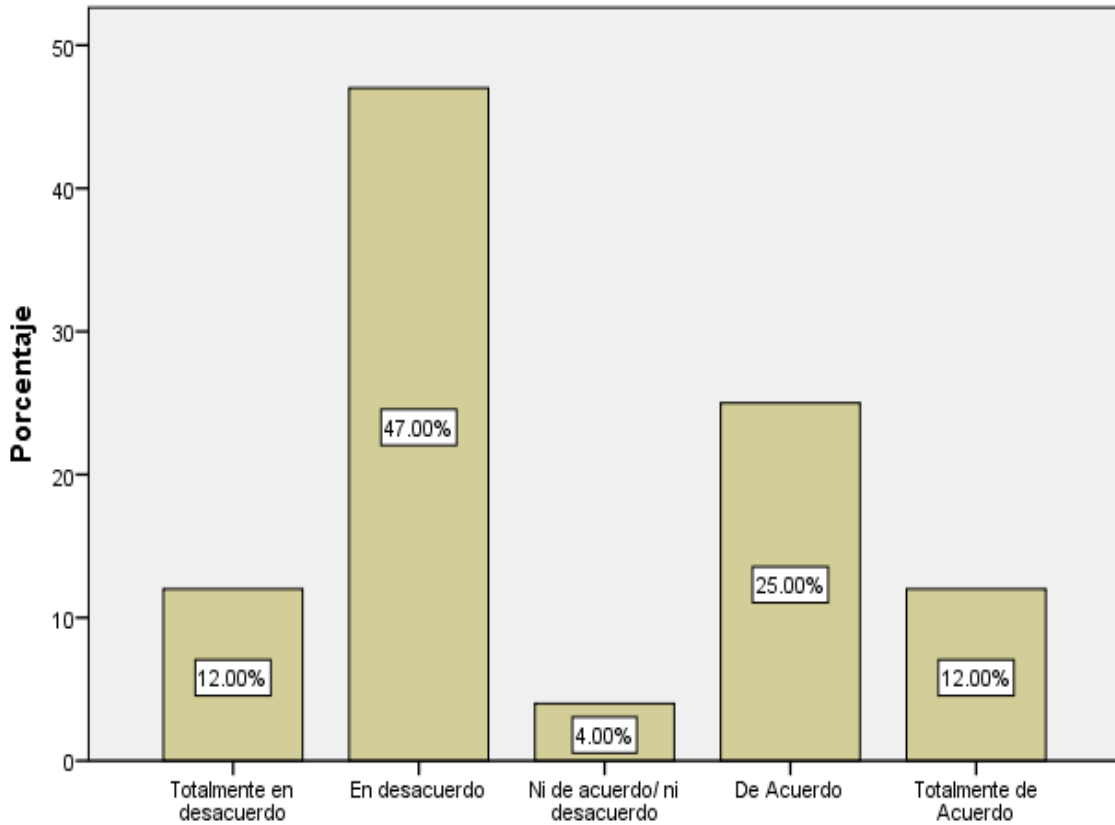
**¿Cree Ud. que los Estados Financieros contribuyen a reducir los riesgos financieros?**

**Tabla 4**

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 12         | 12.0       | 12.0              | 12.0                 |

|                              |     |       |       |       |
|------------------------------|-----|-------|-------|-------|
| En desacuerdo                | 47  | 47.0  | 47.0  | 59.0  |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 4   | 4.0   | 4.0   | 63.0  |
| De acuerdo                   | 25  | 25.0  | 25.0  | 88.0  |
| Totalmente de acuerdo        | 12  | 12.0  | 12.0  | 100.0 |
| Total                        | 100 | 100.0 | 100.0 |       |

**Figura 4**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 12% de los encuestados está totalmente de acuerdo que los Estados Financieros contribuyen a reducir los riesgos financieros, un 25% está de acuerdo, mientras que un 4% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 47% está en desacuerdo y solo el 12% está totalmente en desacuerdo.

**Pregunta 5:**

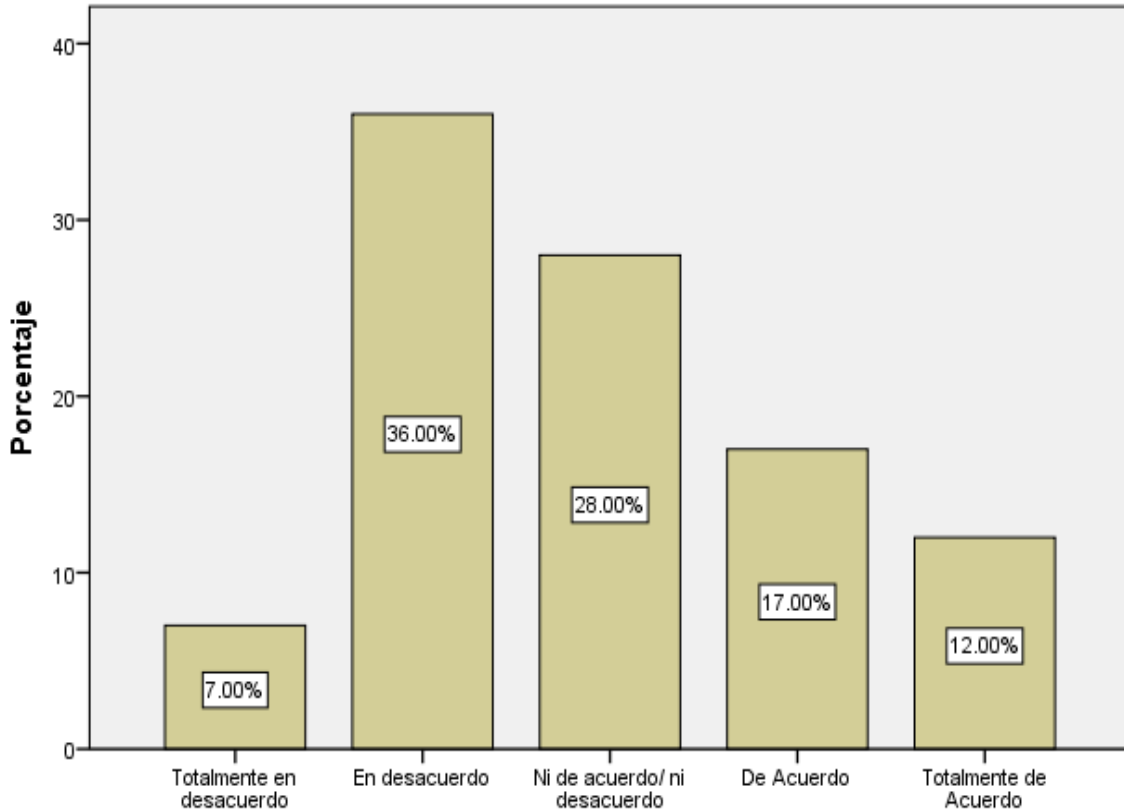
**¿Los Estados Financieros permiten detectar actos de corrupción en todos los niveles del sector público?**

**Tabla 5**

|  | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|

|        |                              |     |       |       |       |
|--------|------------------------------|-----|-------|-------|-------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 7   | 7.0   | 7.0   | 7.0   |
|        | En desacuerdo                | 36  | 36.0  | 36.0  | 43.0  |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 28  | 28.0  | 28.0  | 71.0  |
|        | De acuerdo                   | 17  | 17.0  | 17.0  | 88.0  |
|        | Totalmente de acuerdo        | 12  | 12.0  | 12.0  | 100.0 |
|        | Total                        | 100 | 100.0 | 100.0 |       |

**Figura 5**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 12% de los encuestados está totalmente de acuerdo que los Estados Financieros permiten detectar actos de corrupción en todos los niveles del sector público, un 17% está de acuerdo, mientras que un 28% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 36% está en desacuerdo y solo el 7% totalmente en desacuerdo.

**Pregunta 6:**

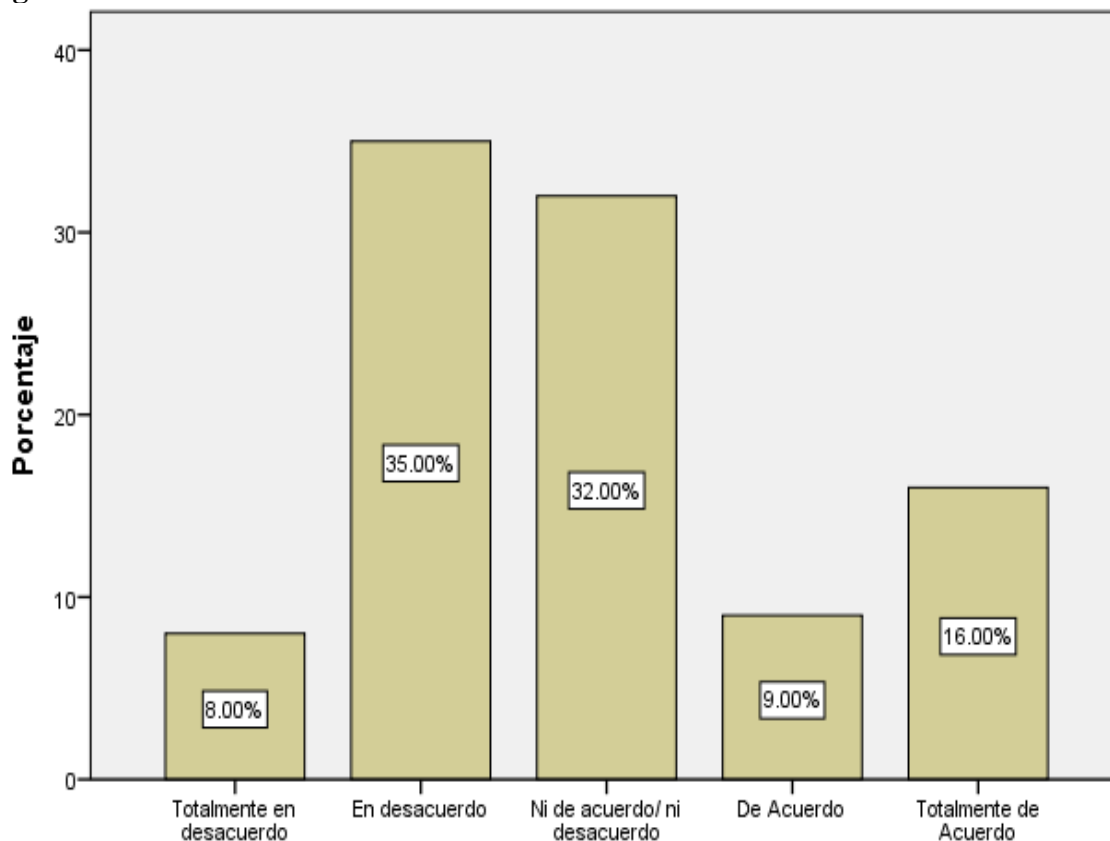
**¿Cree Ud. que en nuestro país la preparación de los Estados Financieros va de la mano con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF?**

**Tabla 6**

|  | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|

|        |                              |     |       |       |       |
|--------|------------------------------|-----|-------|-------|-------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 8   | 8.0   | 8.0   | 8.0   |
|        | En desacuerdo                | 35  | 35.0  | 35.0  | 43.0  |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 32  | 32.0  | 32.0  | 75.0  |
|        | De acuerdo                   | 9   | 9.0   | 9.0   | 84.0  |
|        | Totalmente de acuerdo        | 16  | 16.0  | 16.0  | 100.0 |
|        | Total                        | 100 | 100.0 | 100.0 |       |

**Figura 6**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 16% de los encuestados está totalmente de acuerdo con la preparación de los Estados Financieros que va de la mano con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, un 9% está de acuerdo, mientras que un 32% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 35% está en desacuerdo y solo el 8% totalmente en desacuerdo.

**Pregunta 7:**

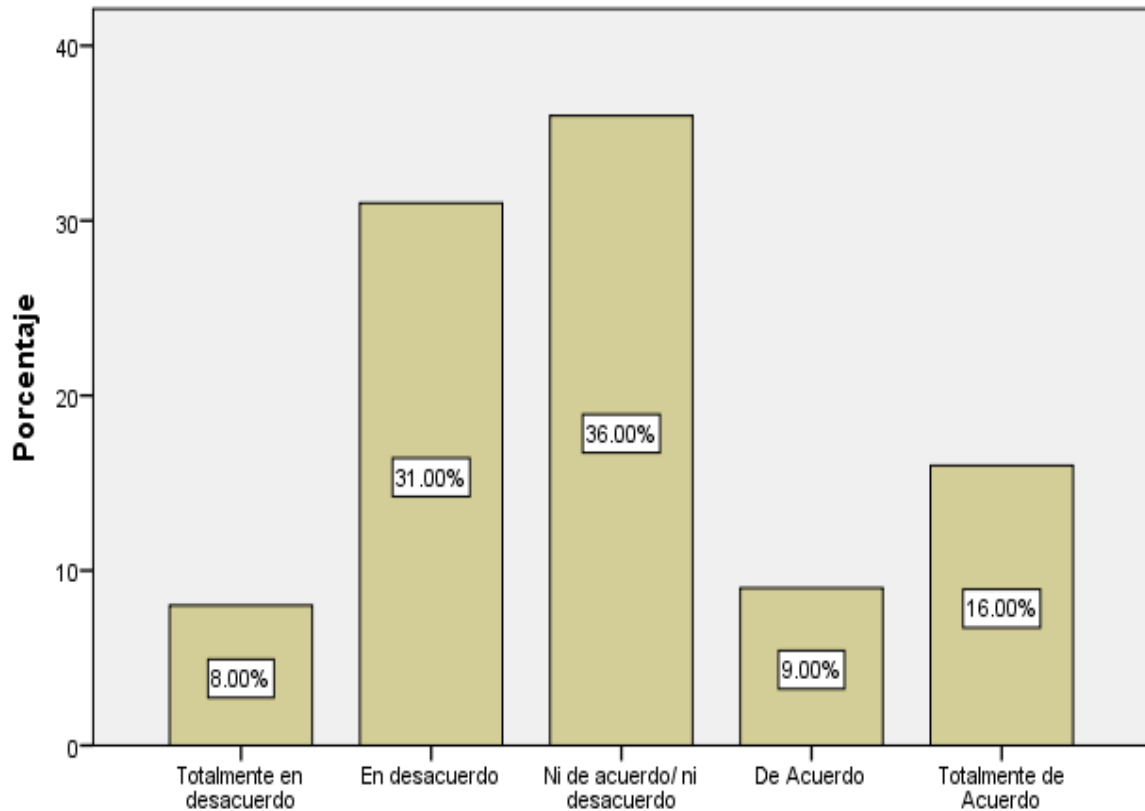
**¿En su opinión los Estados Financieros están siendo implementados adecuadamente por las entidades públicas?**

**Tabla 7**

|  | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|

|        |                              |     |       |       |       |
|--------|------------------------------|-----|-------|-------|-------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 8   | 8.0   | 8.0   | 8.0   |
|        | En desacuerdo                | 31  | 31.0  | 31.0  | 39.0  |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 36  | 36.0  | 36.0  | 75.0  |
|        | De acuerdo                   | 9   | 9.0   | 9.0   | 84.0  |
|        | Totalmente de acuerdo        | 16  | 16.0  | 16.0  | 100.0 |
|        | Total                        | 100 | 100.0 | 100.0 |       |

**Figura 7**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 16% de los encuestados está totalmente de acuerdo que los Estados Financieros están siendo implementados adecuadamente por las entidades públicas, un 9% está de acuerdo, mientras que un 36% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 31% está en desacuerdo y solo el 8% está totalmente en desacuerdo.

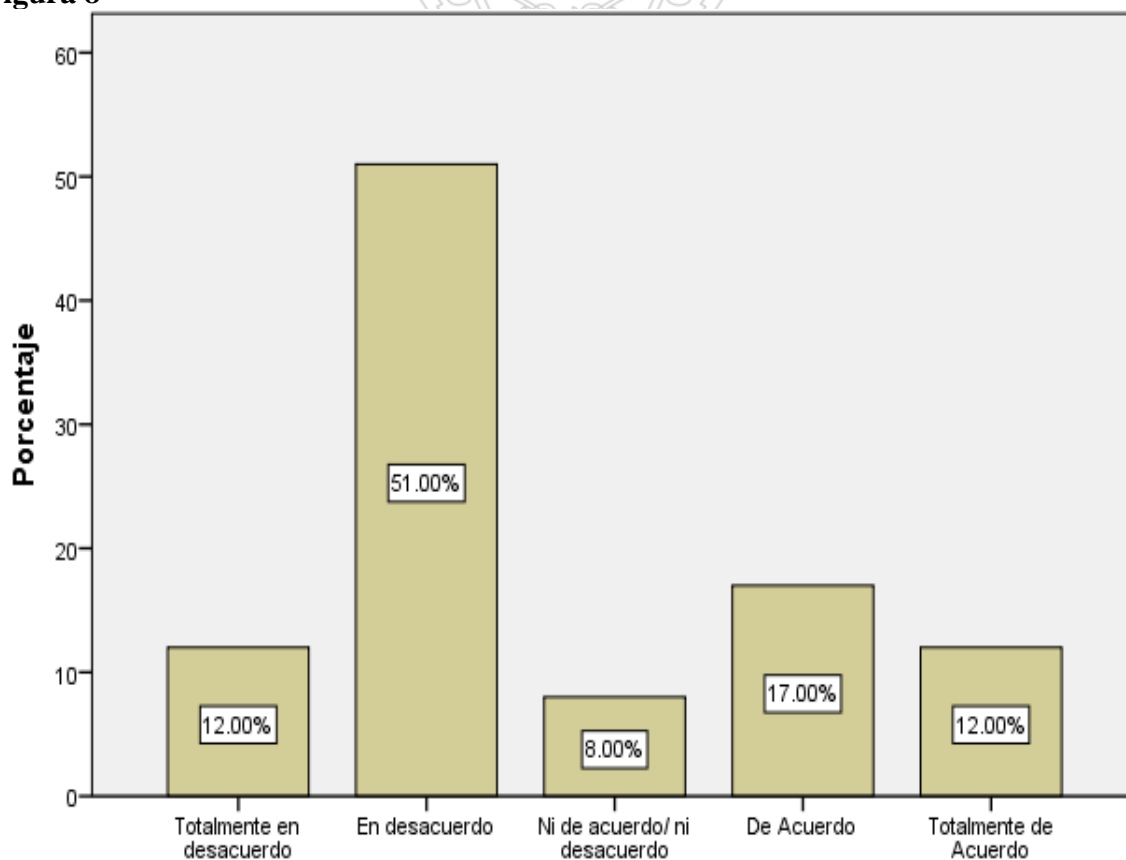
**Pregunta 8:**

**¿Cree Ud. que los Estados Financieros reflejan los resultados y la consecución de los objetivos para la Cuenta General de la República?**

**Tabla 8**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 12         | 12.0       | 12.0              | 12.0                 |
|        | En desacuerdo                | 51         | 51.0       | 51.0              | 63.0                 |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 8          | 8.0        | 8.0               | 71.0                 |
|        | De acuerdo                   | 17         | 17.0       | 17.0              | 88.0                 |
|        | Totalmente de acuerdo        | 12         | 12.0       | 12.0              | 100.0                |
|        | Total                        | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 8**



**Interpretación:**

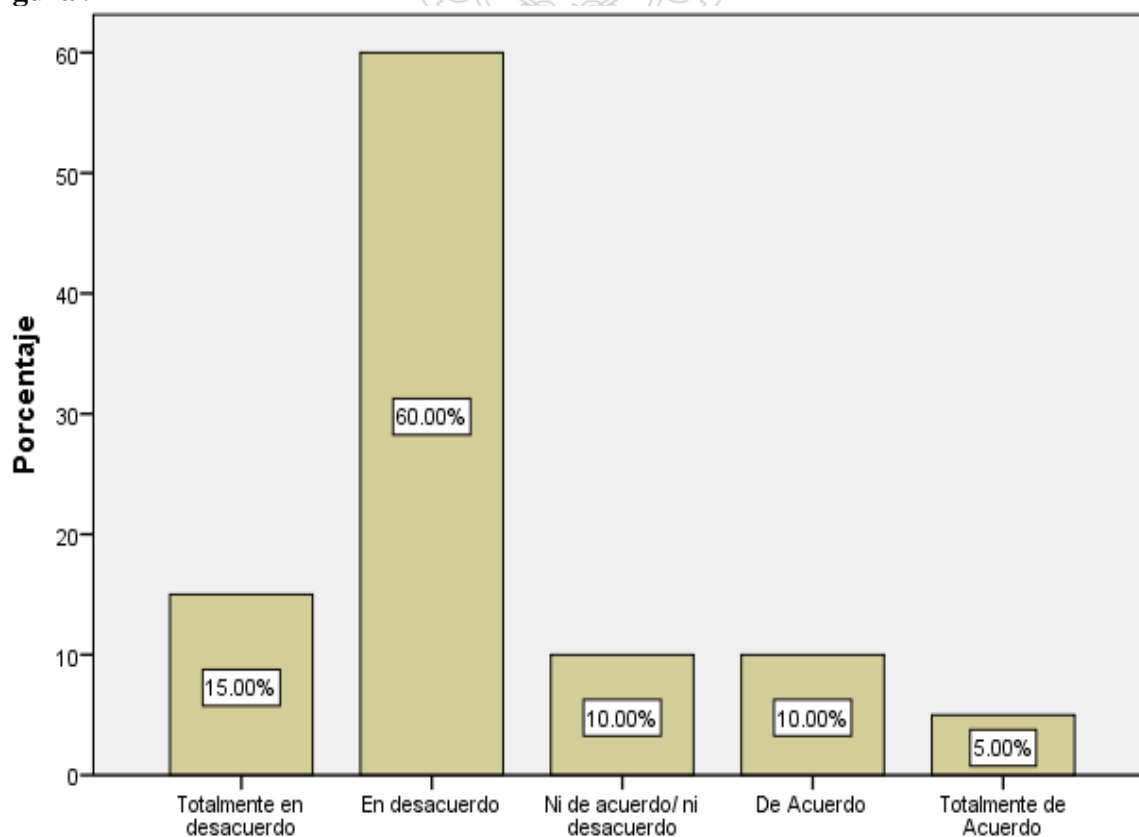
Estas respuestas nos indican que el 12% de los encuestados está totalmente de acuerdo los Estados Financieros reflejan los resultados y la consecución de los objetivos para la Cuenta General de la República, un 17% está de acuerdo, mientras que un 8% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 51% está en desacuerdo y solo el 12% está totalmente en desacuerdo.

**Pregunta 9:**

**¿Las políticas implementadas por Contaduría Pública de la Nación vienen dando resultados en las entidades públicas?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 15         | 15.0       | 15.0              | 15.0                 |
|        | En desacuerdo                | 60         | 60.0       | 60.0              | 75.0                 |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 10         | 10.0       | 10.0              | 85.0                 |
|        | De acuerdo                   | 10         | 10.0       | 10.0              | 95.0                 |
|        | Totalmente de acuerdo        | 5          | 5.0        | 5.0               | 100.0                |
|        | Total                        | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 9**



**Interpretación:**

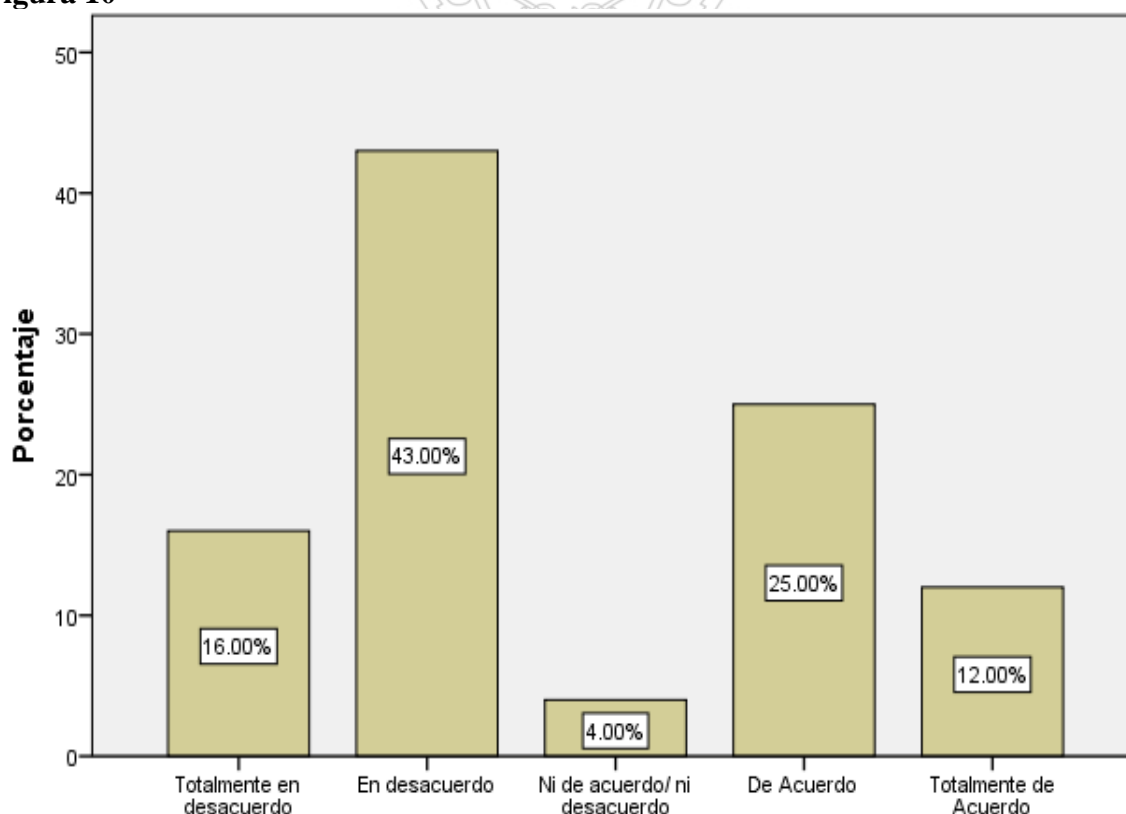
Estas respuestas nos indican que el 5% de los encuestados está totalmente de acuerdo que las políticas implementadas por Contaduría Pública de la Nación vienen dando resultados en las entidades públicas, un 10% está de acuerdo, mientras que un 10% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 60% está en desacuerdo y solo el 15% está totalmente en desacuerdo.

**Pregunta 10:**

**¿Los Estados Financieros se preparan por las entidades públicas de acuerdo a los principios de validez y confiabilidad?**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 16         | 16.0       | 16.0              | 16.0                 |
|        | En desacuerdo                | 43         | 43.0       | 43.0              | 59.0                 |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 4          | 4.0        | 4.0               | 63.0                 |
|        | De acuerdo                   | 25         | 25.0       | 25.0              | 88.0                 |
|        | Totalmente de acuerdo        | 12         | 12.0       | 12.0              | 100.0                |
|        | Total                        | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 10**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 12% de los encuestados está totalmente de acuerdo que los Estados Financieros se preparen por las entidades públicas de acuerdo a los principios de validez y confiabilidad, un 25% está de acuerdo, mientras que un 4% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 43% está en desacuerdo y solo el 16% está totalmente en desacuerdo.

**VARIABLE 2: CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Pregunta 11:**

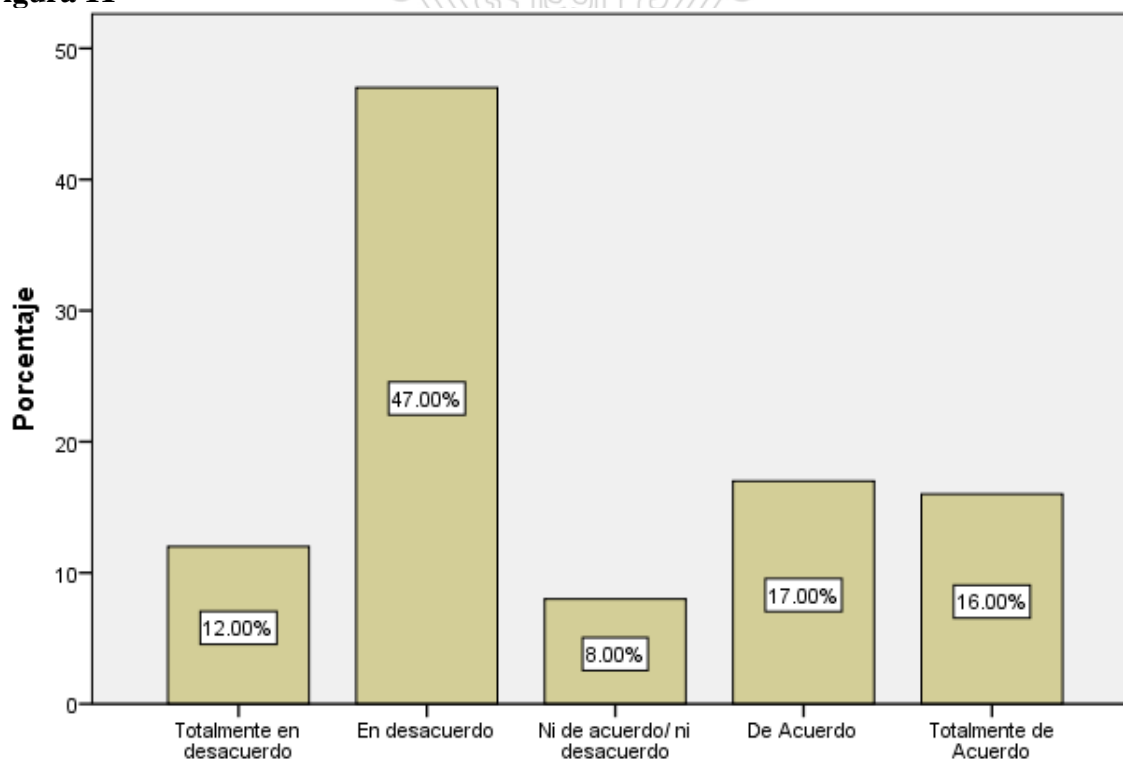
Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**¿Cree Ud. que la Cuenta General de la República refleja la realidad financiera de las entidades públicas?**

**Tabla 11**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 12         | 12.0       | 12.0              | 12.0                 |
|        | En desacuerdo                | 47         | 47.0       | 47.0              | 59.0                 |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 8          | 8.0        | 8.0               | 67.0                 |
|        | De acuerdo                   | 17         | 17.0       | 17.0              | 84.0                 |
|        | Totalmente de acuerdo        | 16         | 16.0       | 16.0              | 100.0                |
|        | Total                        | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 11**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 16% de los encuestados está totalmente de acuerdo que la Cuenta General de la República refleja la realidad financiera de las entidades públicas, un 17% está de acuerdo, mientras que un 8% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 47% está en desacuerdo y solo el 12% está totalmente en desacuerdo.

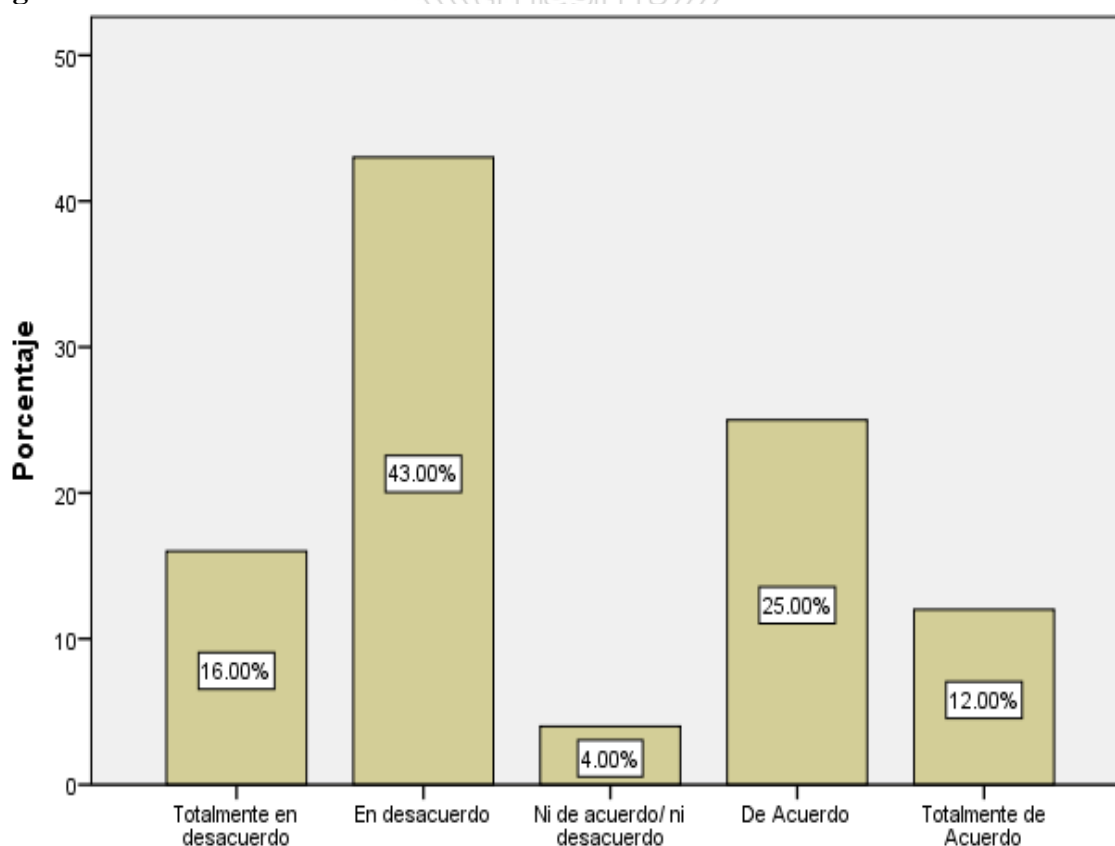
**Pregunta 12:**

**¿Considera que el factor económico influye en la consolidación de la Cuenta General de la República?**

**Tabla 12**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 16         | 16.0       | 16.0              | 16.0                 |
|        | En desacuerdo                | 43         | 43.0       | 43.0              | 59.0                 |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 4          | 4.0        | 4.0               | 63.0                 |
|        | De acuerdo                   | 25         | 25.0       | 25.0              | 88.0                 |
|        | Totalmente de acuerdo        | 12         | 12.0       | 12.0              | 100.0                |
|        | Total                        | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 12**



**Interpretación:**

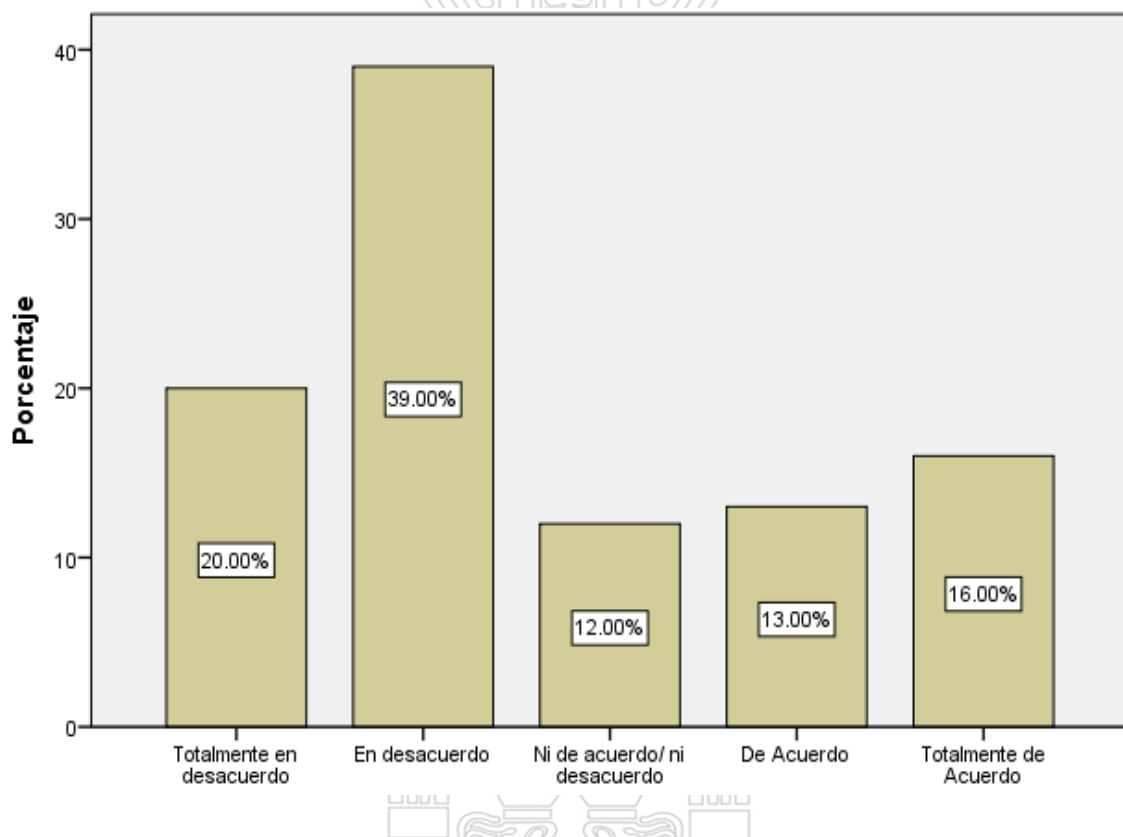
Estas respuestas nos indican que el 12% de los encuestados está totalmente de acuerdo que el factor económico influye en la consolidación de la Cuenta General de la República, un 25% está de acuerdo, mientras que un 4% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 43% está en desacuerdo y solo el 16% totalmente en desacuerdo.

**¿Las entidades públicas cumplen con la presentación oportuna de los Estados Financieros para la consolidación de la Cuenta General de la República?**

**Tabla 13**

|        |                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Totalmente en desacuerdo     | 20         | 20.0       | 20.0              | 20.0                 |
|        | En desacuerdo                | 39         | 39.0       | 39.0              | 59.0                 |
|        | Ni de acuerdo/ ni desacuerdo | 12         | 12.0       | 12.0              | 71.0                 |
|        | De acuerdo                   | 13         | 13.0       | 13.0              | 84.0                 |
|        | Totalmente de acuerdo        | 16         | 16.0       | 16.0              | 100.0                |
|        | Total                        | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 13**



**Interpretación:**

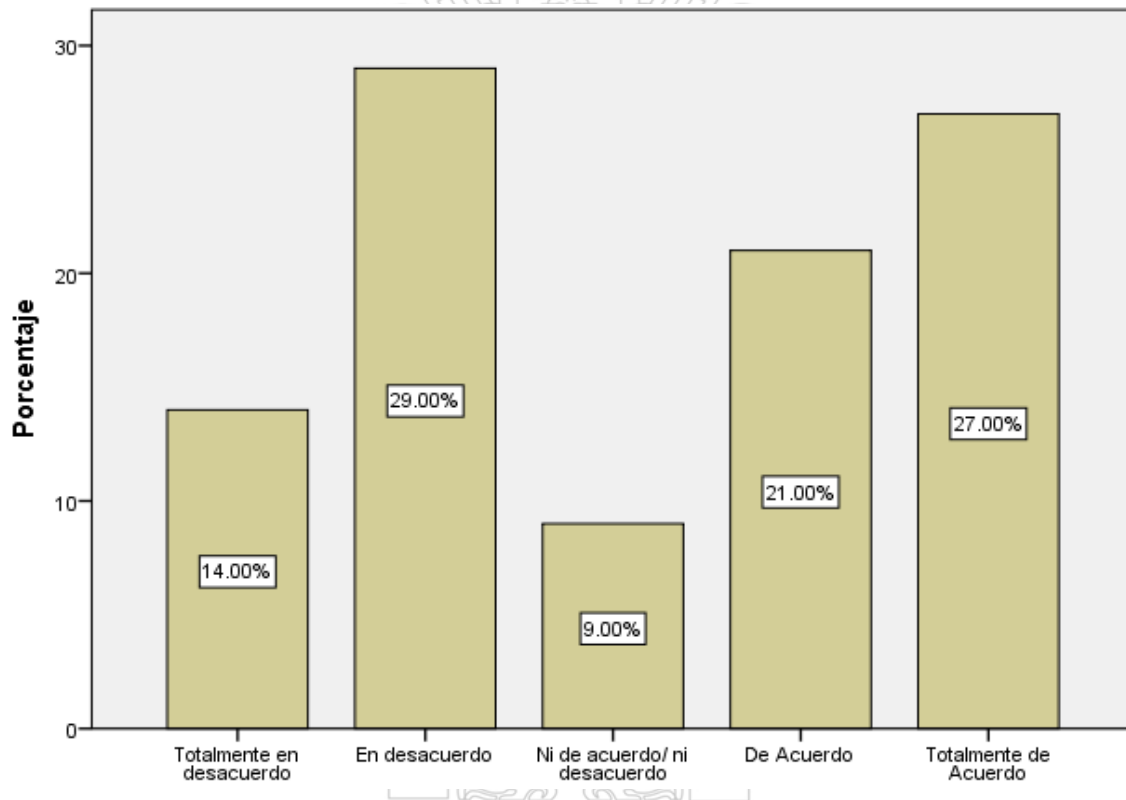
Estas respuestas nos indican que el 16% de los encuestados está totalmente de acuerdo que las entidades públicas cumplan con la presentación oportuna de los Estados Financieros para la consolidación de la Cuenta General de la República, un 13% está de acuerdo, mientras que un 12% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 39% está en desacuerdo y solo el 20% totalmente en desacuerdo.

**¿Las entidades públicas cumplen con la implementación de las normas contables en su información financiera para la Cuenta General de la República?**

**Tabla 14**

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 14         | 14.0       | 14.0              | 14.0                 |
| En desacuerdo                   | 29         | 29.0       | 29.0              | 43.0                 |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo    | 9          | 9.0        | 9.0               | 52.0                 |
| De acuerdo                      | 21         | 21.0       | 21.0              | 73.0                 |
| Totalmente de acuerdo           | 27         | 27.0       | 27.0              | 100.0                |
| Total                           | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 14**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 27% de los encuestados está totalmente de acuerdo que las entidades públicas cumplan con la implementación de las normas contables en su información financiera para la Cuenta General de la República, un 21% está de acuerdo, mientras que un 9% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 29% está en desacuerdo y solo el 14% totalmente en desacuerdo.

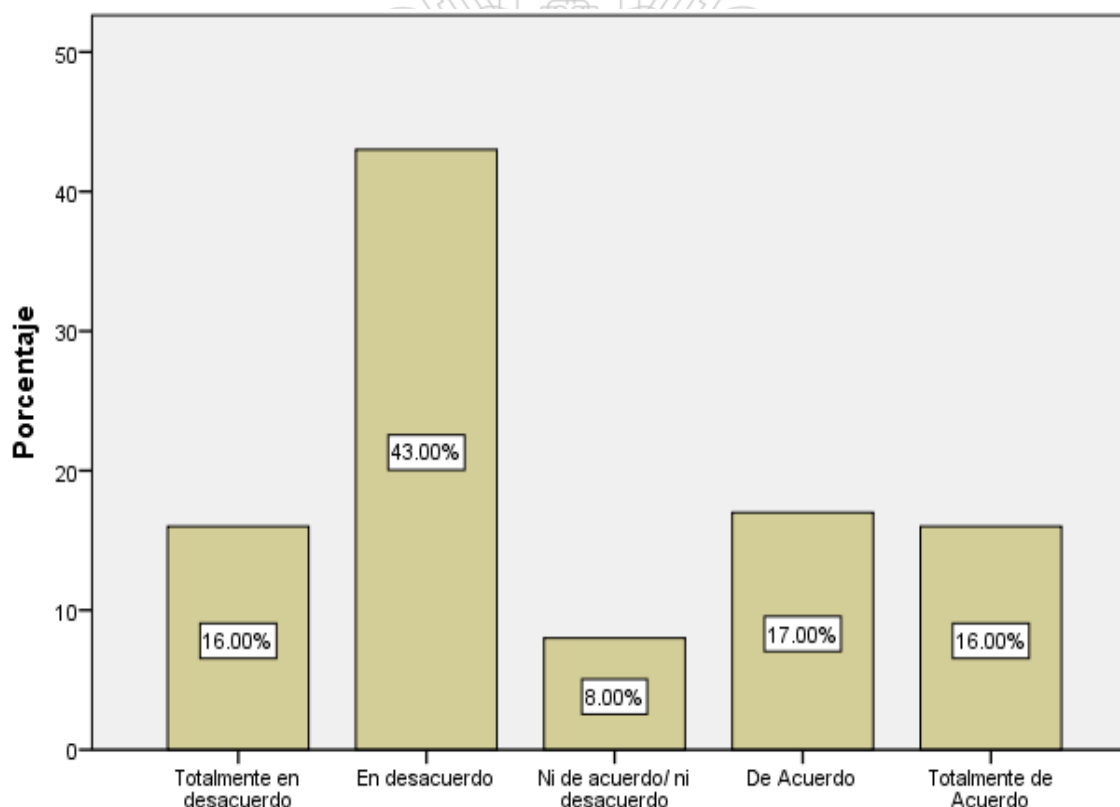
**Pregunta 15:**

**¿La Contaduría Pública de la Nación diseña políticas para ejecutar una eficiente administración financiera pública?**

**Tabla 15**

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 16         | 16.0       | 16.0              | 16.0                 |
| En desacuerdo                   | 43         | 43.0       | 43.0              | 59.0                 |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo    | 8          | 8.0        | 8.0               | 67.0                 |
| De acuerdo                      | 17         | 17.0       | 17.0              | 84.0                 |
| Totalmente de acuerdo           | 16         | 16.0       | 16.0              | 100.0                |
| Total                           | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 15**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 16% de los encuestados está totalmente de acuerdo La Contaduría Pública de la Nación diseña políticas para ejecutar una eficiente administración financiera pública, un 17% está de acuerdo, mientras que un 8% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 43% está en desacuerdo y solo el 16% está totalmente en desacuerdo.

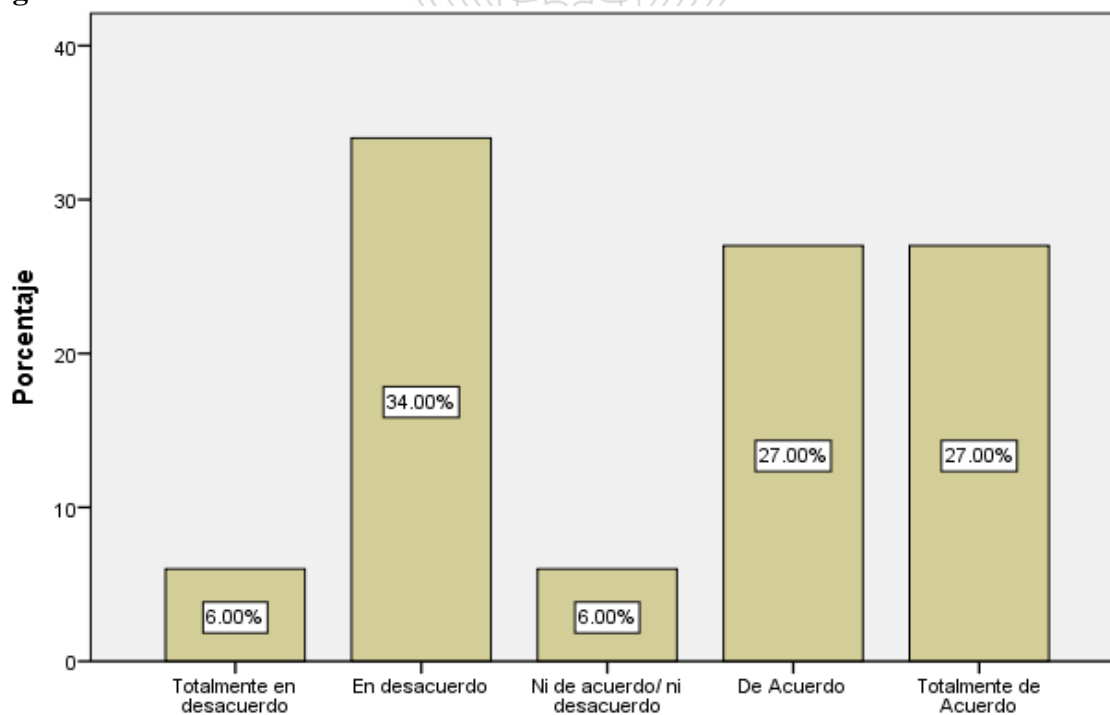
### Pregunta 16:

¿Cree Ud. que las recomendaciones dadas en los Informes Anuales para la Cuenta General de la República, emitidos por la Contraloría General de la República inciden significativamente en la mejora de las entidades públicas?

Tabla 16

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 6          | 6.0        | 6.0               | 6.0                  |
| En desacuerdo                   | 34         | 34.0       | 34.0              | 40.0                 |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo    | 6          | 6.0        | 6.0               | 46.0                 |
| De acuerdo                      | 27         | 27.0       | 27.0              | 73.0                 |
| Totalmente de acuerdo           | 27         | 27.0       | 27.0              | 100.0                |
| Total                           | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

Figura 16



### Interpretación:

Estas respuestas nos indican que el 27% de los encuestados está totalmente de acuerdo que las recomendaciones dadas en los Informes Anuales para la Cuenta General de la República, emitidos por la Contraloría General de la República inciden significativamente en la mejora de las entidades públicas, un 27% está de acuerdo, mientras que un 6% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 34% está en desacuerdo y solo el 6% totalmente en desacuerdo.

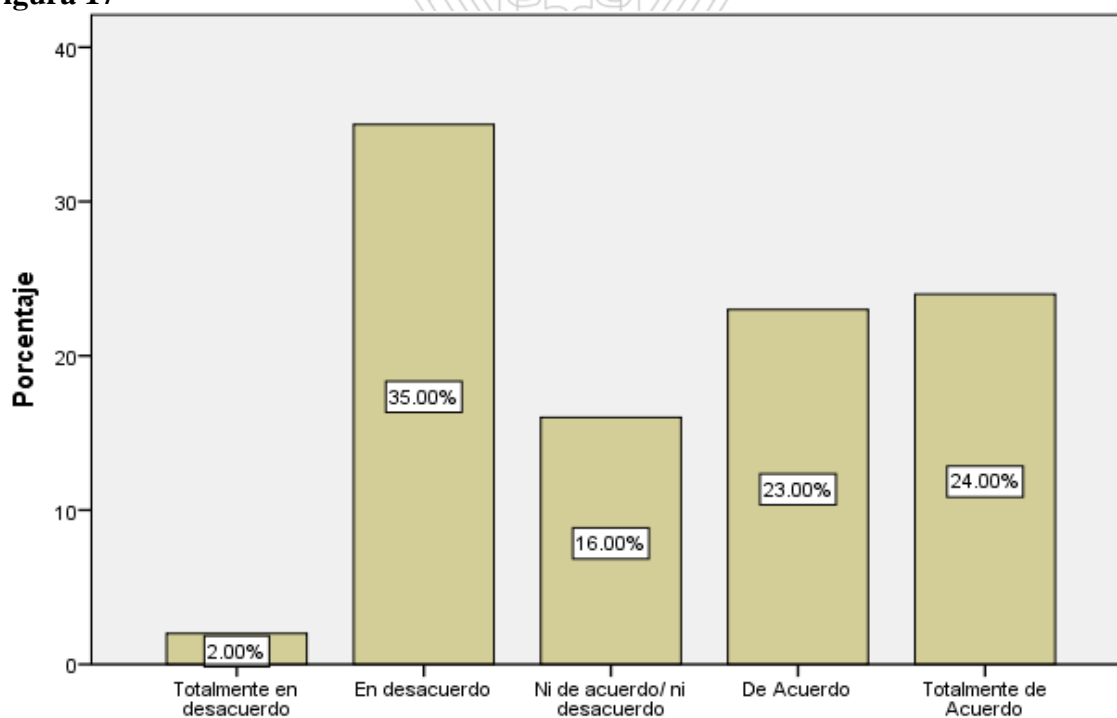
### Pregunta 17:

**¿Se lleva un control de los saldos contables en la preparación de los Estados Financieros de las entidades públicas para la presentación de la Cuenta General de la República?**

**Tabla 17**

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 2          | 2.0        | 2.0               | 2.0                  |
| En desacuerdo                   | 35         | 35.0       | 35.0              | 37.0                 |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo    | 16         | 16.0       | 16.0              | 53.0                 |
| De acuerdo                      | 23         | 23.0       | 23.0              | 76.0                 |
| Totalmente de acuerdo           | 24         | 24.0       | 24.0              | 100.0                |
| Total                           | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 17**



### Interpretación:

Estas respuestas nos indican que el 24% de los encuestados está totalmente de acuerdo que se lleve un control de los saldos contables en la preparación de los Estados Financieros de las entidades públicas para la presentación de la Cuenta General de la República, un 23% está de acuerdo, mientras que un 16% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 35% está en desacuerdo y solo el 4% totalmente en desacuerdo.

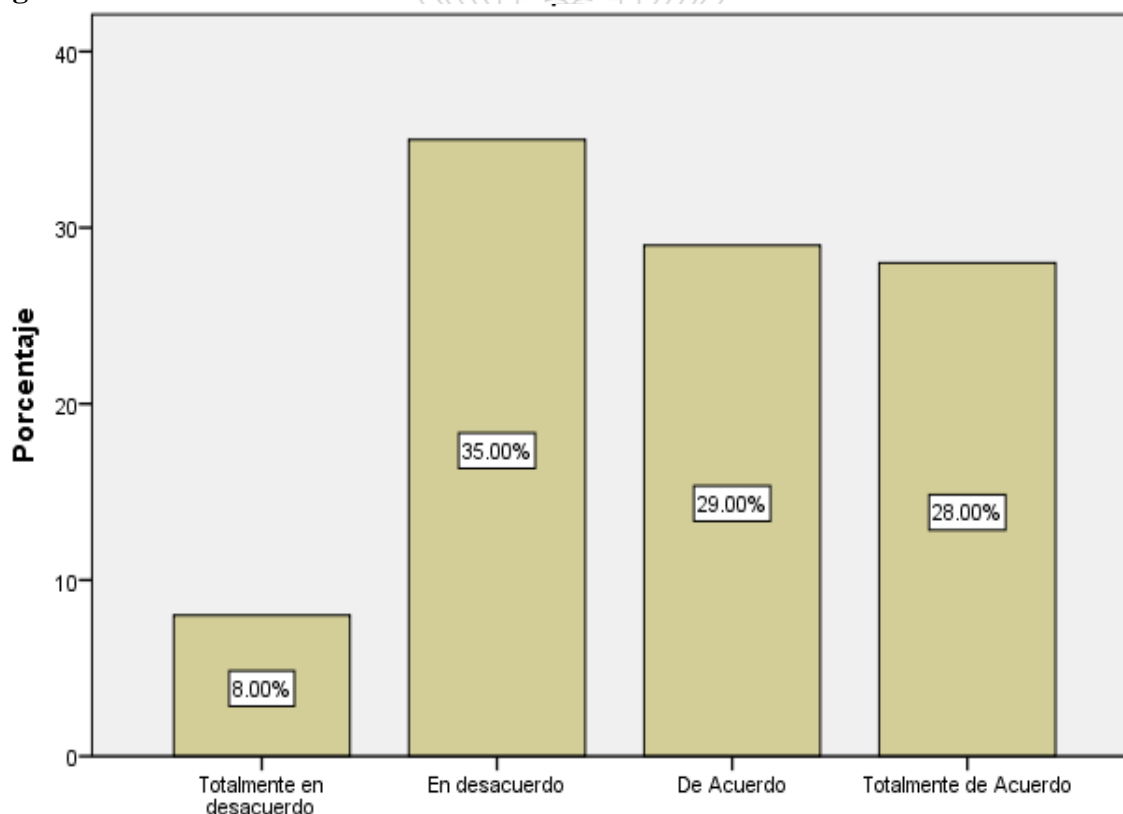
**Pregunta 18:**

**¿Cree Ud. que el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría Pública de la Nación emiten lineamientos para mejorar la eficiencia de la información financiera de las entidades públicas?**

**Tabla 18**

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 8          | 8.0        | 8.0               | 8.0                  |
| En desacuerdo                   | 35         | 35.0       | 35.0              | 43.0                 |
| De acuerdo                      | 29         | 29.0       | 29.0              | 72.0                 |
| Totalmente de acuerdo           | 28         | 28.0       | 28.0              | 100.0                |
| Total                           | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 18**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 28% de los encuestados está totalmente de acuerdo que el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría Pública de la Nación emitan lineamientos para mejorar la eficiencia de la información financiera de las entidades públicas, un 29% está de acuerdo, mientras que un 35% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 0% está en desacuerdo y solo el 8% totalmente en desacuerdo.

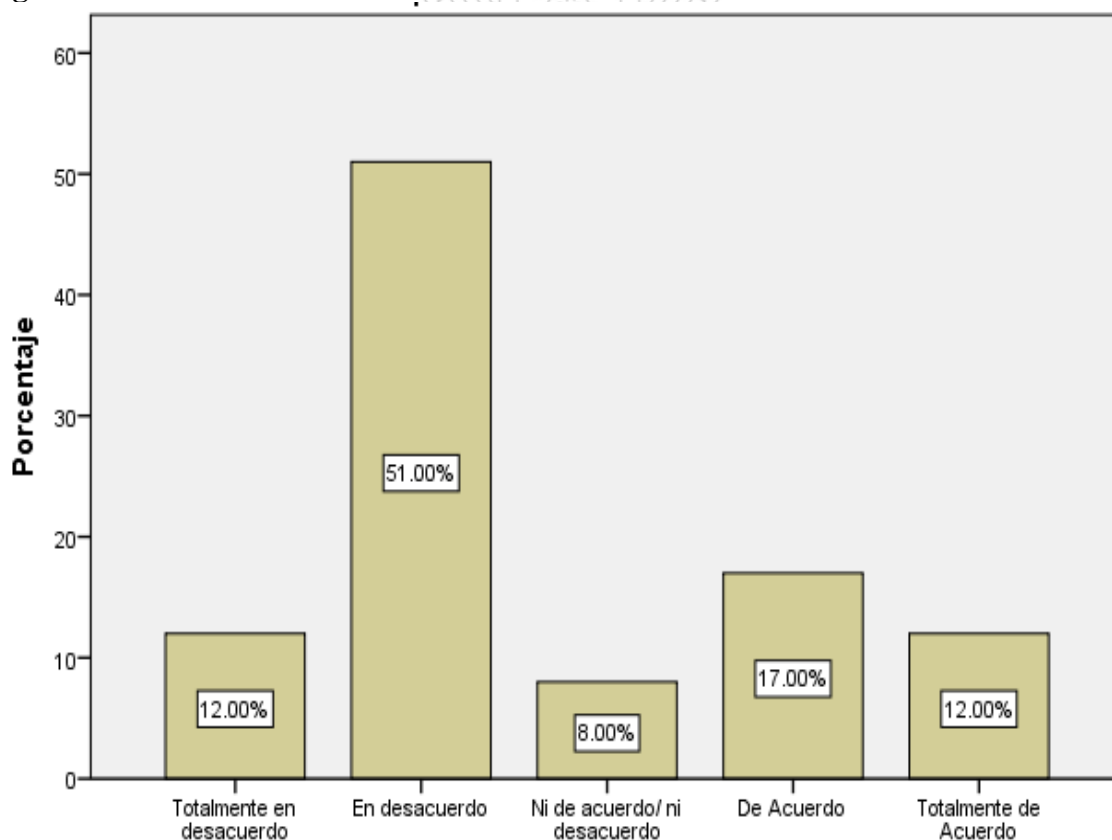
**Pregunta 19:**

**¿En su opinión la Cuenta General de la República ha mejorado en relación a los resultados en los últimos años?**

**Tabla 19**

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 12         | 12.0       | 12.0              | 12.0                 |
| En desacuerdo                   | 51         | 51.0       | 51.0              | 63.0                 |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo    | 8          | 8.0        | 8.0               | 71.0                 |
| De acuerdo                      | 17         | 17.0       | 17.0              | 88.0                 |
| Totalmente de acuerdo           | 12         | 12.0       | 12.0              | 100.0                |
| Total                           | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura 19**



**Interpretación:**

Estas respuestas nos indican que el 12% de los encuestados está totalmente de acuerdo que la Cuenta General de la República ha mejorado en relación a los resultados en los últimos años, un 17% está de acuerdo, mientras que un 8% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 51% está en desacuerdo y solo el 12% totalmente en desacuerdo.

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

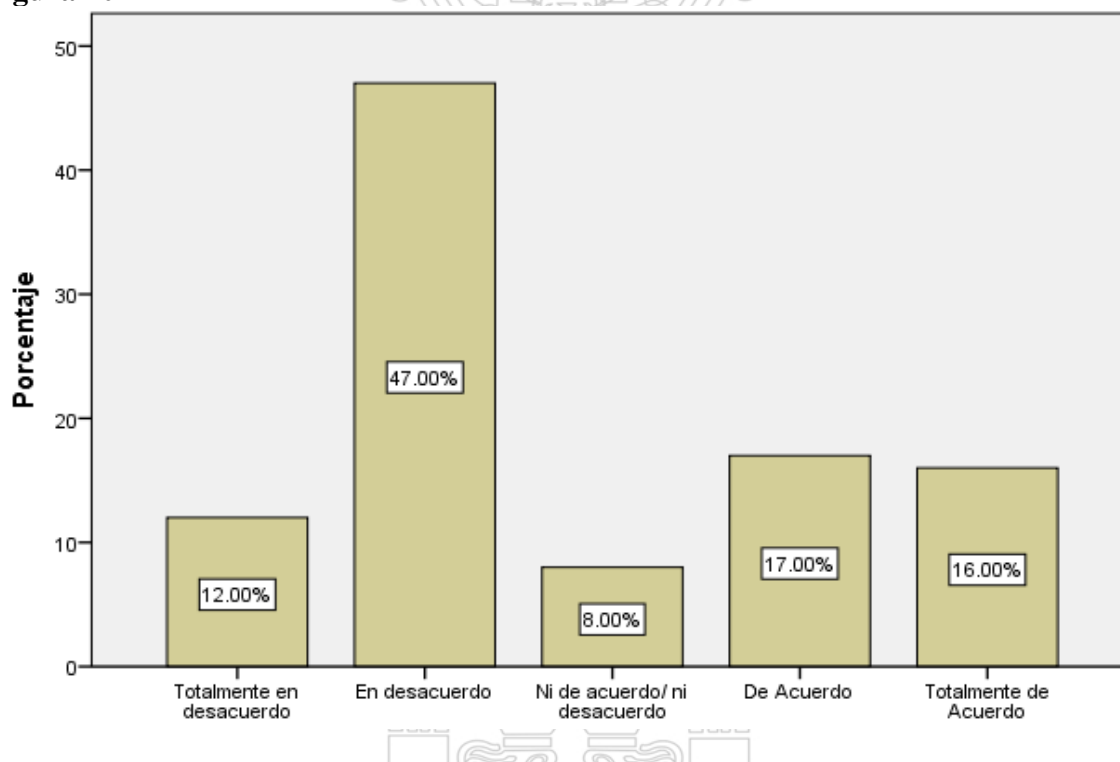
### Pregunta 20:

¿Cree Ud. que el Estado implementa y fomenta estrategias y políticas financieras que permitan transformar la realidad de las entidades públicas?

Tabla 20

|                                 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Totalmente en desacuerdo | 12         | 12.0       | 12.0              | 12.0                 |
| En desacuerdo                   | 47         | 47.0       | 47.0              | 59.0                 |
| Ni de acuerdo/ ni desacuerdo    | 8          | 8.0        | 8.0               | 67.0                 |
| De acuerdo                      | 17         | 17.0       | 17.0              | 84.0                 |
| Totalmente de acuerdo           | 16         | 16.0       | 16.0              | 100.0                |
| Total                           | 100        | 100.0      | 100.0             |                      |

Figura 20



### Interpretación:

Estas respuestas nos indican que el 16% de los encuestados está totalmente de acuerdo que el Estado implemente y fomente estrategias y políticas financieras que permitan transformar la realidad de las entidades públicas, un 17% está de acuerdo, mientras que un 8% no está de acuerdo ni en desacuerdo, un 47% está en desacuerdo y solo el 12% totalmente en desacuerdo.

## 4.2 Prueba de Hipótesis

El proceso de la prueba de nuestra hipótesis de trabajo se llevó a cabo en función de los objetivos propuestos y teniendo como fuente al programa estadístico SPSS.

### CONTRASTACIÓN ESTADÍSTICA

Estadísticos para una muestra

|            | N   | Media | Desviación típ. | Error típ. de la media |
|------------|-----|-------|-----------------|------------------------|
| RESPUESTAS | 100 | 1,30  | ,416            | ,173                   |

Prueba para una muestra

|            | Valor de prueba = 0 |    |                  |                      |   |          |
|------------|---------------------|----|------------------|----------------------|---|----------|
|            | t                   | gl | Sig. (bilateral) | Diferencia de medias | 95% Intervalo de confianza para la diferencia |          |
|            |                     |    |                  |                      | Inferior                                      | Superior |
| RESPUESTAS | 8,563               | 9  | ,000             | 1,410                | 1,03  | 1,77     |

### INTERPRETACION:

**Hipótesis nula:** La preparación de los Estados Financieros de las entidades públicas no incide significativamente en la consolidación de la Cuenta General de la República.

**Hipótesis alternativa:** La preparación de los Estados Financieros de las entidades públicas incide significativamente en la consolidación de la Cuenta General de la República.

**Significación:** Margen de error 5%

De la Contrastación Estadística tenemos que:

**Prueba de Significancia:**  $0.000 < 0.05$

Se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternativa.

## CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES

|                                      |   | Correlaciones          |                                   |
|--------------------------------------|---|------------------------|-----------------------------------|
|                                      |   | Estados<br>Financieros | Cuenta General<br>de la República |
| Estados<br>Financieros               | Correlación de Pearson                    | 1                      | ,878**                            |
|                                      | Sig. (bilateral)                          |                        | ,000                              |
|                                      | Suma de cuadrados y<br>productos cruzados | 129,760                | 100,440                           |
|                                      | Covarianza                                | 1,311                  | 1,015                             |
|                                      | N   | 100                    | 100                               |
| Cuenta<br>General de la<br>República | Correlación de Pearson                    | ,878**                 | 1                                 |
|                                      | Sig. (bilateral)                          | ,000                   |                                   |
|                                      | Suma de cuadrados y<br>productos cruzados | 100,440                | 129,760                           |
|                                      | Covarianza                                | 1,015                  | 1,311                             |
|                                      | N   | 100                    | 100                               |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

El análisis de correlación entre la variable independiente y dependiente mide el grado de relación entre ellas. La correlación se mide mediante la determinación del Coeficiente de Correlación (R), el valor de R varía de -1 a 1.

El Coeficiente de Correlación se clasifica de la siguiente manera:

- 1.- Perfecta  $R = 1$
- 2.- Excelente  $R = 0.9 \leq R < 1$
- 3.- Buena  $R = 0.8 \leq R < 0.9$
- 4.- Regular  $R = 0.5 \leq R < 0.8$
- 5.- Mala  $R < 0.5$

En la presente investigación el valor de la correlación es igual a 0.878, lo cual indica una

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los análisis estadísticos de las hipótesis, demostraron que existe una relación directa entre la elaboración de los Estados Financieros y la Cuenta General de la República en el año 2016.

En nuestro estudio también se identifica una correlación Buena entre las variables en estudio, lo cual es corroborado por Hernandez (2007) quien manifiesta que de acuerdo con la normatividad sobre la Cuenta General de la República solo se ha previsto la formulación centralizada de este importante instrumento de información administrativa de la gestión del sector público que contiene información y análisis de la actuación de las entidades del Estado en el cumplimiento de sus objetivos durante un ejercicio presupuestario. Esta forma de manejo de la Cuenta General, no permite formular la información en forma oportuna, por tanto no es factible el cumplimiento de los objetivos de informar los resultados de la gestión de la administración del Estado en los diferentes procesos involucrados: económico, presupuestal, contable, financiero y metas; tampoco permite presentar el análisis cualitativo de la actuación de las entidades, especialmente de los gobiernos regionales; la falta de oportunidad, no permite proveer información para la toma de decisiones que facilite el proceso de planeamiento de programas y proyectos para el desarrollo económico y social del país, especialmente de las regiones geográficas y finalmente no es posible cumplir con facilitar la fiscalización del gobierno local, regional y local.

Al abordar la correlación de nuestras variables, se observa que ésta es igual a 0.878, lo cual indica una correlación muy buena entre ellas. De igual manera, al contrastar la hipótesis tenemos una prueba de significancia de  $\rho = 0.00$  por lo cual se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alternativa.

Con base en los resultados alcanzados y atendiendo la discusión de los mismos, existe suficiente evidencia para sostener que mediante la aplicación del enfoque de investigación cuantitativo, ha sido posible determinar que la preparación de los Estados Financieros de las entidades públicas incide en la consolidación de la Cuenta General de la República, 2016.

En relación a los Objetivos del trabajo de investigación se logró verificar al 100% el objetivo general y los objetivos específicos, determinando que existe una relación directa entre las variables en estudio.

En relación a la Metodología empleada en el trabajo de investigación se logró determinar los siguientes aspectos:

La metodología utilizada en este trabajo de investigación fue de tipo correlacional, analizando una muestra, y realizando el levantamiento y procesamiento de información (fase de campo), organizado en base a unidades de análisis, para las encuestas se ha diseñado un cuestionario con preguntas del tipo estructurada, todo con la intención de recopilar la mayor cantidad de información de los encuestados para posteriormente realizar la sistematización y el análisis de los resultados.

En relación a los Resultados alcanzados se logró determinar los siguientes aspectos:

En este estudio se llegó a la siguiente conclusión: Se ha logrado contrastar y verificar al 100% el objetivo general y la hipótesis planteada.

## CONCLUSIONES

La información obtenida en el trabajo de investigación nos permite determinar las siguientes conclusiones:

1. Como conclusión principal, se ha logrado contrastar y verificar al 100% la hipótesis alternativa, determinando que la preparación de los Estados Financieros de las entidades públicas incide en la consolidación de la Cuenta General de la República, 2016.
2. Se ha determinado que la información financiera es un pilar fundamental para las entidades públicas pues constituye un hecho importante y necesario para determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de las instituciones del sector público.
3. De los resultados obtenidos a los encuestados, se aprecia que el 100% comprende la importancia de establecer mecanismos de control en los saldos de las cuentas contables de los Estados Financieros a fin de determinar la eficiencia, eficacia y economía de la entidad.
4. Se establece que la Contaduría Pública de la Nación debe capacitar con mayor énfasis a los responsables de las entidades públicas en relación al cumplimiento de las normas emitidas por el Sistema Nacional de Contabilidad y del Sistema Nacional de Control.
5. Existe debilidad en los controles internos de las operaciones de las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto, lo cual impide que las entidades públicas no puedan dar cumplimiento a cabalidad con la elaboración y presentación oportuna de la información financiera para la Cuenta General de la República.

## RECOMENDACIONES

Del trabajo de investigación realizado se alcanzan las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que las entidades del sector público, cumplan con presentar oportunamente sus Estados Financieros con la información financiera para la Cuenta General de la República.
2. Se recomienda capacitar al personal de las entidades del sector público, en temas actuales de análisis de estados financieros, normas internacionales de información financiera, principios contables, etc.; con la finalidad de mejorar la organización, funcionamiento y resultados de la gestión pública.
3. Que las entidades del sector público, analicen las diferentes cuentas relacionadas con la información financiera a fin de presentar información financiera fidedigna y válida a la Contaduría Pública de la Nación.
4. Realizar inventarios de bienes y existencias así como de activos fijos con la finalidad de efectuar un saneamiento contable del patrimonio de la entidad.
5. Considerar la puesta en práctica de mecanismos de control en todas las áreas de la entidad, como la supervisión y el monitoreo, que permita asegurar un análisis efectivo y de máxima protección posible contra errores, fraude y corrupción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araya, C. (2011). Comparación descriptiva de los sistemas de contabilidad gubernamental de la región centroamericana. *Revista Ciencias Económicas*, 29,1, pp 503-527.
- Banco Mundial – BM. (2009). Perú, Informe de la gestión de las finanzas públicas. Basado en el marco de referencia para la medición del desempeño (PEFA). Documento de la Unión Europea, Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. [www.pefa.org/en/assessment/files/117/rpt/281](http://www.pefa.org/en/assessment/files/117/rpt/281)
- Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Lima. Editorial Universitaria.
- Benito, B. (1996). El Concepto de Entidad en Contabilidad Pública. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXV, (88), 683-713.
- Caba, C. y López, A. (2003). La difusión de la información financiera gubernamental en los países del Mercosur: su armonización a través de la aplicación de las IPSAS de la IFAC. *Revista Contabilidad & Finanzas*. N 33. 90-100.
- Cano, J. (2006). *Actualidad y Perspectivas de la Regulación Contable Pública en Colombia: Una mirada hacia las Normas Internacionales*. Ponencia presentada en el VIII Foro Iberoamericano de Contabilidad Pública. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia.
- Camps, V. (1992). En: *Concepciones de la Ética*. Ed. por V. Camps, O. Guariglia y F. Salmerón. Editorial Trotta. Madrid.
- Cárcaba, A. y García, J. (2008). Determinantes de la divulgación de información contable a través de Internet por parte de los gobiernos locales. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol. XXXVII, No. 137, 63-84.

Cárdenas, M, Mejía, C, Olivera, M. (2006). La economía política del proceso presupuestal en Colombia. Fedesarrollo, working paper No 31. Informe preparado para el Banco Interamericano de Desarrollo.

Constitución Política del Perú de 1993, Artículo 81.

Contaduría Pública de la Nación - CPN. (2004). La contabilidad y el control público en el Perú. Texto de Contabilidad Pública No. 1.

Clavijo, S. (2011). Estructura Fiscal de Colombia y Ajustes Requeridos 2010-2020. Premio a la Investigación “Germán Botero de los Ríos”- Asociación Nacional de instituciones Financieras – ANIIF. Bogotá.

Contraloría General de la República del Perú (2015). Informe de Auditoría a los Estados Financieros e Información Presupuestaria de la Cuenta General de la República – 2014. Lima. Contraloría General de la República.

Contraloría General de la República del Perú (2016). Informe de Auditoría a los Estados Financieros e Información Presupuestaria de la Cuenta General de la República – 2015. Lima. Contraloría General de la República.

Cortázar, J.C. (2008). La reforma de la administración pública peruana, 1990-1997: conflicto y estrategias divergentes en la elaboración de políticas. XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires.

Chávez, E. (2008). *La desnaturalización del impuesto general a las ventas y su efecto en la liquidez de las empresas importadoras de plástico de lima metropolitana*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Dasí, R.M. (2011). Información Contable y Estabilidad Presupuestaria. Análisis del Procedimiento de Déficit Excesivo en los Países de la Unión Europea. Tesis

Doctoral, Departament de Comptabilitat. Universitat de València.

Tesis publicada con autorización del autor  
No olvide citar esta tesis

**UNFV**

- Ego-Aguirre, D. (2003). La descentralización en el Perú a inicios del siglo XXI: de la reforma institucional al desarrollo territorial. Serie gestión pública No 31. Santiago de Chile. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES – CEPAL.
- Espinosa, I. (2012). Intervención de la Contadora Nacional Sra. Irene Espinosa Alvarado. Mesa Redonda: “El proceso de implementación de las NICSP en Costa Rica: Estado de Situación”. Contraloría General de la República. Noviembre 22.
- Gómez, M. (2013). *La Reforma de la Gestión Pública en Latinoamérica: su Impacto en la Transparencia y la Divulgación de la Información Financiera*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, España.
- González, L. (2003). Aproximación crítica a la naturaleza y filosofía del Plan General de Contabilidad Pública Colombiano. Revista internacional Legis de contabilidad & auditoría, 13, 13-68.
- Guadarrama, P. (1997). Problemas teóricos y metodológicos para el estudio de las ideas filosóficas. En Humanismo y autenticidad en el pensamiento latinoamericano. Universidad INCCA de Colombia. Bogotá.
- Hernández, D. (2007). *Desconcentración de la cuenta general para facilitar el desarrollo integral y sostenible de las regiones* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.
- International Accounting Standards Board – IASB (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera. Londres.
- International Accounting Standards Committee - IASC (1999). Business Reporting on Internet. International Accounting Standards Committee discussion paper. London. Federación Internacional de Contadores.

Federación Internacional de Contadores - IFAC. (2011). Transición a la base contable de acumulación (o devengo): Directrices para entidades del sector público. Tercera Edición. Nueva York.

Laura-Vargas, C. (2007). Fundamentos Teórico de la Contabilidad gubernamental. Ciencia y Desarrollo No 10, 125-130. Obtenido el 26 de noviembre de 2012 del sitio: <http://www.unjbg.edu.pe/coin2/revista10.htm>

Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado - Ley 27658 (2002).

Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley 28112 (2003).

Márquez, R. (2012). *El saneamiento contable en los estados financieros y la calidad de la información de la cuenta general de la república. Análisis de periodos 2007-2011 y propuesta actual.* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.

Organización de los Estados Americanos - OEA. (2011). Primer Informe de Avance Sobre la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en la Organización de los Estados Americanos. Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2010). Preparación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). Dependencia Común de Inspección. Ginebra. JIU/REP/2010/6. Obtenido el 28 de septiembre de 2012 del sitio: [https://www.unjiu.org/es/reportsnotes/JIU%20Products/JIU\\_REP\\_2010\\_6\\_Spanish.pdf](https://www.unjiu.org/es/reportsnotes/JIU%20Products/JIU_REP_2010_6_Spanish.pdf)

Pajuelo, O. (2011). Panorama actual de la contabilidad en el Perú. Entrevista. Revista Análisis Tributario, No. 1, suplemento, 8-11.

- Portocarrero, J. (Ed). (2006). Desafíos de la Política Fiscal en el Perú. Consorcio de Investigación Económica y Social –CIES, Ministerio de Economía y Finanzas, Universidad del Pacífico. Lima.
- Real Academia Española - RAE. (2017). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup>ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Roldán, R.M. y Gómez, M. (2011). La Contabilidad Pública: el control y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos. En: Nieto, A. y Laverde, M.C. (eds). Édgar Nieto, un proyecto de transparencia. Sus travesías hacia una nueva Contabilidad Pública. (153-169). Siglo del Hombre Editores.
- Rojas, A. (2009). *La Contabilidad Gubernamental para la Toma de Decisiones en el Proceso Presupuestario como Herramienta de Gestión de los Gobiernos Locales*. (Tesis de pregrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Shack, N. (2006). Presupuestar en el Perú. Serie gestión pública No. 58. Santiago de Chile. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL.
- Sierra, E. (2002a). El Balance General de la Nación: una visión crítica. *Sindéresis, Revista de la Auditoría General de la República*, 143-155.
- Sierra, E, y Ardila, Y. (2008). Contabilidad gubernamental. Manual del Curso. Programa de Administración Pública Territorial- ESAP. Bogotá.
- Sour, L (2010). El Sistema de Contabilidad gubernamental que mejorará la Transparencia y la Rendición de Cuentas en México. *Transparencia y Privacidad*, No.1, 34-57. Obtenido el 6 de abril de 2012 del sitio: [http://www.transparenciayprivacidad.org.mx/numero\\_1/articulos/esp/Art\\_2Esp.pdf](http://www.transparenciayprivacidad.org.mx/numero_1/articulos/esp/Art_2Esp.pdf)

Ugarte, S. (2003). *La contabilidad gubernamental como factor hacia la calidad total de la gestión financiera*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Vargas, C.D. (2010). *Desarrollo y E-gobierno en Latinoamérica: Responsabilidad y Transparencia de la información Económico – financiera de la gestión pública*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

Vela, J.M. (1991). *La Contabilidad Pública frente a la Contabilidad Empresarial: Algunas reflexiones en torno a la interpretación de sus diferencias*. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXI, (68), 579-620.

